

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>24011896</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>TORENO</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>LEÓN</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2023/2024</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco



## ÍNDICE

### **A. PROPÓSITOS Y METAS**

- A.1. Contexto socioeducativo.
- A.2. Trayectoria y proceso estratégico.
- A.3. Misión, visión y valores.

A.4. Objetivos.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC.

## **B. MARCO CONTEXTUAL**

### **B1. Organización, gestión y liderazgo.**

B.1.1. Estructura y órganos.

B.1.2. Relación con los documentos y planes.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras y recursos.

B.1.4. Protocolos de integración TICA.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico.

### **B2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

B.2.1. Integración didáctica de las TIC.

- Como objeto de aprendizaje.
- Como entorno para el aprendizaje.
- Como aprendizaje del medio.
- Como medio para el acceso al aprendizaje.

B.2.2. Criterios metodológicos.

B.2.3. Modelos didácticos.

B.2.4. Secuenciación competencial.

B.2.5. Integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **B3. Desarrollo profesional.**

B.3.1. Procesos de detección de necesidades formativas del profesorado.

B.3.2. Proceso de integración de las TICA en el proceso de E-A.

B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado.

B.3.4. Organización de los recursos para la dinamización de la formación profesional.

### **B4. Procesos de evaluación.**

B.4.1. Procesos educativos.

- Instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
- Estrategias para la evaluación en entornos digitales.
- Valoración de la metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- Estrategias para la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

B.4.2. Procesos organizativos.

- Valoración y diagnóstico.
- Instrumentos y estrategias.

B.4.3. Procesos tecnológicos.

- Valoración y diagnóstico.
- Instrumentos y estrategias.

### **B5. Contenidos y currículos.**

B.5.1. Integración de las TICA en las áreas.

- Como objeto de aprendizaje.
  - Como aprendizaje del medio.
  - Como medio para el acceso al aprendizaje.
- B.5.2. Secuenciación de contenidos en el currículo.
- B.5.3. Estructura y acceso.

### **B6. Colaboración, trabajo en red e interacción.**

- B.6.1. Definición de entorno de colaboración y comunicación.
- B.6.2. Estructura del flujo de colaboración y comunicación.
- B.6.3. Criterios y protocolos.
- B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura.

### **B7. Infraestructura.**

- B.7.1. Organización del equipamiento.
- B.7.2. Estructura de redes y servicios.
- Estructura tecnológica y funcional.
  - Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
  - Mantenimiento y responsabilidades.
  - Criterios descriptivos de seguridad.
- B.7.3. Organización de redes y servicios de centro.
- Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.
  - Estructura tecnológica.
  - Mantenimiento y responsabilidades.
  - Criterios organizativos y seguridad.
- B.7.4. Organización de redes y servicios de centro.
- Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.
  - Estructura tecnológica.
  - Mantenimiento y responsabilidades.
  - Criterios organizativos y seguridad.
- B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.
- B.7.6. Planificación de equipamiento.
- B.7.7. Valoración y diagnóstico de la estructura.

### **B8. Seguridad y confianza digital.**

- B.8.1. Estructura organizativa de seguridad.
- B.8.2. Almacenamiento y custodia de datos.
- B.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos.
- B.8.4. Formación y concienciación de los usuarios.
- B.8.5. Evaluación de seguridad.

## **C. PLAN DE ACCIÓN.**

### **C.1. Objetivos del plan de acción.**

- Objetivos de dimensión educativa.
- Objetivos de dimensión organizativa.
- Objetivos de dimensión tecnológica.

### **C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.**

- Constitución y funciones de la comisión TIC.

### **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.**

### **C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.**

### **C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.**

- ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.
- ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- ÁREA 3: Desarrollo profesional.
- ÁREA 4: Procesos de evaluación.
- ÁREA 5: Contenidos y currículos.
- ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- ÁREA 7: Infraestructura.
- ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

## **D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.**

### **D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.**

### **D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.**

### **D.3. Indicadores de evaluación.**

### **D.4. Evaluación de la comunidad educativa.**

## **E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**

### **E.1. Conclusiones de la aplicación y desarrollo del plan.**

### **E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

### **E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.**

## **ANEXOS**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento no pretende ser un apéndice residual descolgado de la actividad general del centro, sino que su propósito es incardinarse y adaptarse al contexto socio-educativo, a las líneas didáctico-pedagógicas y a la comunidad educativa en su globalidad.

Nuestro centro ha ido desarrollando un itinerario, más o menos sistemático, en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Después de la primera, y única, dotación de recursos de cierta enjundia por parte de la administración (hace ya más de 10 años), iniciamos un recorrido cuyo momentáneo punto y aparte nos

llevó a participar, por primera vez, en la Certificación TIC, obteniendo el Nivel 4 que hemos ido manteniendo durante los últimos 4 cursos.

Durante estos últimos 4 años la evolución tecnológica y social ha ido experimentando cambios a los que, desde el centro, hemos ido tratando de adaptarnos a marchas forzadas. Llega ahora el momento de participar en un nuevo proceso de certificación y de hacerlo con un Plan TIC más operativo y funcional, menos teórico y encorsetado.

**Por las condiciones especiales en las que se presenta este plan, que no irá acompañado de una visita presencial al centro, se incluyen en él una serie de anexos con hipervínculos, para facilitar una visión lo más realista posible de nuestra situación actual y de todas las medidas y actividades que, relacionadas con las TIC, se están llevando a cabo en el centro. ([VER ANEXOS](#)) (tecla ctrl + click)**

## **A. PROPÓSITOS Y METAS**

### **A.1. Contexto socioeducativo.**

El Colegio Público Valladares Rodríguez está situado en la localidad de Toreno, capital del municipio del mismo nombre. Toreno es un enclave de tradición minera principalmente. Está bien comunicada con la capital de la comarca del Bierzo, Ponferrada, lo que permite a su población acceder a un buen número de servicios complementarios.

La matrícula actual asciende a un total de 90 alumnos de Infantil y Primaria, distribuidos en 3 grupos de Educación Infantil y 6 unidades de Primaria.

La plantilla del Centro está compuesta por 16 maestras y una orientadora a tiempo parcial.

En la localidad existe también un Instituto de Educación Secundaria (La Gándara).

La población de Toreno presenta un considerable envejecimiento, siendo su nivel socioeducativo medio-bajo, aunque un porcentaje estimable de las últimas generaciones logran completar estudios universitarios, pero la dificultad para encontrar empleo en su entorno cercano hace que fijen su residencia en otros lugares.

Esas son las características principales que definen el entorno de aplicación del presente Plan TIC.

El entorno tecnológico de la comunidad educativa aparece fuertemente definido por las características socioeducativas (eminentemente rurales) del municipio de Toreno: población envejecida, escasa implantación de tejido industrial, difícil acceso a Internet (baja velocidad y cortes frecuentes) y escasez de puntos de acceso a la red de carácter municipal. Aun así, la gran mayoría de las familias disponen de dispositivos con acceso a Internet, aunque las conexiones no sean las mejores.

En consecuencia, es necesario sistematizar y potenciar el uso de las TIC en la comunidad educativa para tratar de cerrar la brecha digital con otros entornos más

favorecidos y que aquella no suponga un aspecto más que contribuya al mantenimiento o aumento de las desigualdades sociales. En este contexto, las administraciones local y autonómica deberían impulsar las infraestructuras, equipamientos y facilidades de acceso a estas herramientas con políticas adecuadas.

A nivel de centro, la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación aparecen reflejadas en los principales documentos institucionales: Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interior, Programaciones Didácticas y Programación General Anual.

## **A.2. Trayectoria y proceso estratégico.**

Respecto a la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro, se han efectuado (en la última década) diversas actividades de **formación del profesorado** vinculadas al uso y aplicación de las TIC: “Informatización de la Biblioteca del centro”, “Curso de uso de las pizarras digitales Promethean”, “Curso de uso de las pizarras digitales Smart”, “Aplicación de las nuevas tecnologías en entornos colaborativos”, “Aula virtual: creación y puesta en marcha”. Igualmente, algunos de los docentes del centro, a título individual, participan o han participado en cursos de formación individual organizados por el CFIE de referencia o en la modalidad a distancia, especialmente para certificar la Competencia Digital requerida actualmente por la Junta de Castilla y León.

Se han desarrollado también actividades dirigidas a las familias y alumnos, principalmente vinculadas al correcto uso y los riesgos derivados de Internet –Seguridad y confianza digital-.

Hemos obtenido algunos premios derivados del uso de las tecnologías de la información como el que nos otorgó la editorial SM por un vídeo “Lip dub” (Ganador provincial del Certamen Movimiento Savia).

Durante el presente curso, la **totalidad del claustro** está recibiendo **formación en herramientas TIC** ([ver ANEXO XVI](#)) con el objetivo de llevarlas directamente a las aulas en la medida que cada profesora considere oportuno en función de las características de su grupo de alumnos. **La implicación hacia una integración de las herramientas TIC en nuestras clases de cada día está siendo total.**

## **A.3. Misión, visión y valores.**

### **MISIÓN:**

Somos un colegio público de Educación Infantil y Primaria que persigue ofrecer las mejores condiciones de organización y desarrollo al alumnado en su proceso formativo, para que puedan adquirir y expresar sus talentos y alcanzar su pleno desarrollo personal y profesional, como soporte de la igualdad de oportunidades.

Por ello, el alumnado es el centro y la razón de nuestros intereses. El aprendizaje debe ir encaminado a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio, facilitando el desarrollo personal y la integración social abierta a la sociedad y al futuro.

Este plan propone la sistematización de los recursos tecnológicos y metodológicos que se utilizan para el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje enriquecedoras

para la comunidad educativa, que fomenten las competencias clave del alumnado durante la actividad escolar y contribuyan a su mejor formación de la ciudadanía alcanzando niveles óptimos del tratamiento de la información digital.

Pretendemos ofrecer las mejores condiciones de organización, aplicación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, para convertirnos en una organización digitalmente competente.

Favorecer la integración y el **uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica** para conseguir la adquisición secuenciada y la mejora sistemática de la competencia digital para el **centro educativo en conjunto**.

## **VISIÓN:**

Para que este plan se pueda desarrollar consideramos fundamental que las TIC sean una línea prioritaria de centro, y como tal, tenga su papel en todos los documentos institucionales del colegio. De este modo, se tendrá en cuenta a la hora de revisarlos y actualizarlos, exponiéndose en ellos los aspectos relativos a la tecnología según la naturaleza de cada documento.

## **VALORES:**

Nuestra disposición para cumplir la misión y la visión se basa en los siguientes valores:

1. **Actitud** positiva de toda la comunidad educativa hacia el avance, la revisión y evaluación del uso de los medios tecnológicos en el proceso de enseñanza en general.
2. **Trabajo en equipo** desarrollando la comunicación, la información y la formación.
3. **Apertura** de las aulas del centro al entorno a través de la tecnología.
4. **Compromiso** de comunicación fluida entre familias y escuela.

## **A.4. Objetivos.**

Las competencias básicas incluyen la competencia digital y, además de ser una competencia básica, sirve como instrumento desarrollador de las otras competencias, especialmente la matemática, la lingüística, la del conocimiento e interacción con el mundo físico y la de aprender a aprender.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

En los  **fines pedagógicos** del Proyecto Educativo de nuestro centro ([ver ANEXO XVIII](#)), figura:

e) Adquisición de **hábitos** intelectuales y **técnicas de trabajo**, **conocimientos científicos**, **técnicos**, **humanísticos**, **tecnológicos**, **históricos**, **artísticos**, así como el desarrollo de **hábitos saludables**: ejercicio físico y deporte.

Y, más adelante, en ese mismo documento, en los objetivos a alcanzar en cada competencia, en las relativas a la competencia digital, se establece:

- Favorecer el uso de **diferentes códigos, formatos y lenguajes** para su comprensión.
- Proporcionar conocimientos y destrezas para **buscar, seleccionar y tratar la información**.
- Favorecer el **uso responsable y crítico del ordenador e Internet** como fuente de información.
- Usar la **tecnología como herramienta de trabajo**.

### Referidos a la integración curricular.

- Potenciar el empleo de las tecnologías de la información como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de los alumnos.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales y Sociales, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de competencias básicas.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.



- Emplear las TIC para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, pruebas, fichas, circulares, información a las familias, etc.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, redes sociales, blogs... con el objeto de dar la máxima difusión a las actividades desarrolladas en el centro y contribuir a la mejora en el intercambio de información con las familias.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Utiliza las tecnologías de forma integrada en todas las áreas					
Adapta las programaciones para un entorno de enseñanza híbrida, teniendo en cuenta el aula virtual.					
Dispone, visualiza y trabaja los documentos en distintos soportes y formatos.					
Participa en actividades ofertadas por distintos organismos que fomente el uso seguro de las TIC.					

### Referidos a las infraestructuras y el equipamiento.

- Crear servidores locales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para profesorado y alumnos.
- Organizar aulas digitales y de informática, estableciendo normas para su correcto uso.
- Ofrecer a los alumnos ordenadores con configuraciones específicas de uso personal para el desarrollo de sus actividades en el centro.
- Organizar de forma sistemática la utilización de herramientas para la comunicación e interacción del centro con la comunidad educativa (Kaizala, Teams, correos electrónicos, redes sociales...).

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Dispone de medios suficientes para poder impartir una educación digital completa.					
Adquiere dispositivos y componentes informáticos, actualizando así los más antiguos.					
Recicla los medios informáticos disponibles, asegurando una segunda vida y optimizando su rendimiento para que sea utilizable.					
Existe una hoja de ruta actualizada para la actualización de material digital.					
Actualiza los protocolos de mantenimiento y conoce las debilidades y fortalezas.					

## Referidos a la formación del profesorado.

- Fomentar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Detectar las necesidades de formación a través de instrumentos de valoración y diagnóstico.
- Utilizar la herramienta web de autoevaluación de la competencia digital del profesorado para planificar las actividades de formación.
- Planificar la formación en relación a las TIC en función de los perfiles del profesorado y las necesidades organizativas del centro.
- Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación sin suficiente experiencia en el uso de las TIC.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Informa acerca de seminarios, formación o cursos en el CFIE de Ponferrada y distintas plataformas de educación online al claustro.					
Asesora acerca de cualquier consulta o dificultad que pueda surgir.					
Forma en ciberseguridad al profesorado para el correcto uso de los medios tecnológicos en el centro.					
Promueve el uso de las TIC como parte del proceso de E-A.					
Anima al profesorado a la asistencia a diferentes reuniones sobre las TICA que se realicen por parte de la administración.					
Desarrolla planes de mejora, formación y/o grupos de trabajo relacionados de alguna manera con las TIC de forma sistemática.					
Reflexiona sobre las necesidades de formación que pueda necesitar.					

## Referidos a la comunicación e interacción institucional.

- Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.
- Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para alumnos y usuarios de los servicios educativos.
- Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
----------------------	---	---	---	---	---

Informa a los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de medios de comunicación oficiales y protegidos (Kaizala).					
Emplea las distintas redes sociales cumpliendo la normativa vigente de LOPD 8/2018.					
Utiliza las herramientas oficiales de Microsoft 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León.					
Evalúa, a través de diferentes herramientas, si la comunicación e interacción institucional es efectiva.					

## Referidos a la gestión y organización del centro.

- Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.
- Aplicar las TIC en los principales procedimientos de gestión académicas: boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, gestión de biblioteca, gestión de actividades extraescolares.
- Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos académicos y educativos.
- Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.
- Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Utiliza un protocolo marcado de acceso a equipos y redes.					
Crea espacios específicos de uso de las tecnologías.					
Informa y consulta al claustro para la elaboración de diferentes medidas relacionadas con las TIC de acuerdo con las necesidades reales.					
Realiza un inventario actualizado y real sobre los recursos disponibles.					
Promueve el uso del aula virtual para la organización, gestión y visualización de los documentos oficiales.					
Anima al profesorado a utilizar las herramientas colaborativas disponibles para favorecer la coordinación de los diferentes niveles.					
Reflexiona sobre las necesidades y uso de las herramientas tecnológicas y su aplicación en el día a día de la labor profesional del profesorado.					

## A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC.

Este plan se ha reformado durante el curso 2020 – 2021 en base a las siguientes actuaciones:

- Información a claustro sobre la propuesta y actuaciones que ello conlleva.

- Información al Consejo Escolar en los mismos términos.
- Recogida de datos sobre la situación de partida mediante encuesta al profesorado sobre todo lo relacionado con las TIC.
- Participación en la autoevaluación SELFIE sobre diferentes aspectos de las TIC en el centro, tanto por el claustro como por el alumnado de 4º, 5º y 6º.

Aunque la elaboración del Plan corresponde a la comisión TIC, hemos considerado prioritario tener presentes las sugerencias de todos los integrantes del claustro.

### **Temporalización del plan:**

- Proceso de aprobación: los órganos que participan de la aprobación del Plan TICA son los siguientes:
  1. Dirección del centro: es el órgano competente tanto de la aprobación inicial como de las oportunas modificaciones del Plan TIC. Las modificaciones pueden derivarse del proceso de evaluación, seguimiento y revisión del Plan. También pueden provocar modificaciones los cambios en la legislación vigente en la materia y que sean contrarios a lo establecido en el plan que rija en ese momento en el centro.
  2. Comisión TIC: será el órgano encargado de elaborar el nuevo texto del Plan TIC. Una vez terminado lo elevará a la dirección para que proceda a su revisión y aprobación.
  3. Claustro: cualquier modificación del plan será informada con el claustro.
- Proceso de ejecución: todo lo recogido se lleva implantando desde hace varios cursos, y se ha visto acelerado en el curso 2020-2021 debido a la pandemia. Si bien no ha permitido la reflexión general necesaria para la implantación de las aulas virtuales, por ejemplo, consideramos positivo que ha hecho evidente la necesidad de contar con entornos virtuales de aprendizaje y comunicación. Seguimos trabajando en dicho plan actualmente.

## **B. MARCO CONTEXTUAL**

### **B1. Organización, gestión y liderazgo.**

#### **B.1.1. Estructura y órganos.**

- **Composición:**

La Comisión TIC de nuestro centro estará formada por los siguientes miembros:

- La directora del centro.
- La Jefa de Estudios.
- La Coordinadora TIC.
- La Coordinadora de formación y representante del CFIE de referencia.

- **Funciones:**

- Elaborar el Plan de integración de las TIC del centro.

- Recoger propuestas de los diferentes sectores de la comunidad educativa para valorar su inclusión en el plan.
- Reunirse trimestralmente para valorar la implantación del plan.
- Informar al claustro de resultados y posibles modificaciones del plan.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Recoger las incidencias sobre averías o funcionamiento inadecuado del equipamiento para buscar la mejor solución.

### B.1.2. Relación con los documentos y planes.

El presente plan está relacionado con los documentos del centro tal como se va indicando en los diferentes apartados. Está presente en todos los documentos institucionales:

- **Plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del centro.** ([Ver ANEXO XVII](#))
- **Proyecto educativo de centro.** ([Ver ANEXO XVIII](#))
- **RRI.** ([Ver ANEXO XIX](#))
- **Programaciones didácticas.** ([Ver ANEXO XX](#))

### B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras y recursos.

- **Organización de los recursos materiales.**

#### **Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios:**

- Si algún usuario detecta alguna incidencia, intervención en primera instancia del responsable de TIC en el centro.
- En caso de dispositivos en garantía, protocolo para hacer uso de la misma.
- Apoyo en procesos de instalación de programas, incidencias, etc. por parte de SIGIE de la Dirección Provincial de Educación.
- Derivación en caso necesario a empresa externa de mantenimiento.

#### **Criterios de seguridad y confidencialidad:**

- Ordenador conectado al servidor de la Junta con sistema de acceso con contraseña y administrador del mismo, desde SIGIE.
- Ordenadores del equipo directivo y de secretaría con acceso a través de contraseña.
- Ordenadores de aulas informáticas y laboratorio de idiomas con acceso a través de contraseña a los perfiles de “profesorado” y “administrador”, el perfil del “alumnado” es de acceso libre.
- Programas de gestión y acceso a la cuenta educacyl del portal de educación con claves conocidas solo por miembros del equipo directivo.

## **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios**

- En el caso de detectarse contingencias debido al uso inadecuado de los equipos, se aplicará lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior del centro ([Ver ANEXO XIX](#)), sin menoscabo, de reparación o restitución (física o económica) del equipamiento dañado.

### **Renovación y reciclado del equipamiento informático:**

- Renovación: se tratará de ir renovando, en la medida de las posibilidades presupuestarias, el equipamiento deteriorado o averiado (principalmente monitores y CPU). También se acudirá a aquellos procesos de dotación de equipamiento que se convoquen desde la administración. Durante el curso actual, se han formateado un total de 25 equipos instalándoles Windows 10.
- Durante el curso 22/23, se ha equipado cada aula con una pizarra Smart y 7 equipos para el aula de informática y 10 miniportátiles, proporcionados por la Junta de Castilla y León.
- Reciclado: cuando un equipamiento finalice su vida útil, se valorará la posibilidad de aprovechar alguno de sus componentes como recambio para el resto de equipos. Lo que no pueda ser aprovechado será desechado a un punto limpio haciendo uso del servicio municipal del Ayuntamiento de Toreno de recogida de enseres con carácter mensual.
- Se han incrementado la memoria de 9 ordenadores obsoletos.
  - **Gestión administrativa y académica.**

La gestión administrativa y académica del centro está informatizada en su casi totalidad, siendo estos las principales herramientas digitales:

- Programa COLEGIOS: gestión académica, boletines, faltas de asistencia, expedientes académicos, etc.
- Programa GECE: contabilidad y gestión económica.
- Programa ABIES: para la informatización de la biblioteca.
- STILUS enseña: aplicaciones de convivencia, ALGR, Programa RELEO, Estadística General, Becas, etc.
- ATDI: aplicación para la gestión de la Atención a la Diversidad.
- Suite Microsoft 365 para la gestión interna de documentos en el centro (Kaizala, TEAMS y OneDrive principalmente).

#### B.1.4. Protocolos de integración TIC.

El Plan de Integración de las TIC, como cualquier otro documento del centro, debe estar al alcance de cualquier miembro de la comunidad educativa que desee conocerlo, valorarlo e, incluso, mejorarlo.

Especial atención y conocimiento del mismo, corresponde al profesorado del centro. Por ello, a principio de curso, los docentes reciben un pendrive\* con todos los documentos vigentes en el centro (incluido el Plan TIC), siendo su obligación conocerlos y asumirlos.

\*Hasta el pasado curso, el profesorado del centro recibía el pendrive citado con todos los documentos vigentes del centro (incluido el Plan TIC). También en el pasado curso se puso en marcha la elaboración de un Plan de acogida TIC para los nuevos profesores, que quedó frustrado por la pandemia debida a la COVID-19. En el presente curso se ha retomado el documento y esperamos que para el principio del curso 2021-22, podamos darle uso. [\(Ver ANEXOS II, III y IV\)](#) Desde el curso 22/23, se utiliza Teams como medio de carga y descarga de los distintos documentos del centro.

Igualmente, el Plan TIC (como el resto de documentación de carácter institucional) estará alojado en la página web del centro una vez que consideremos que tiene incluido todo lo necesario, siendo de acceso libre para cualquier visitante, pertenezca a la comunidad educativa de nuestro centro o no.

En el presente curso existen varios protocolos que están siendo revisados de forma constante, y modificados cuando es necesario. Entre estos protocolos podemos señalar los siguientes:

- Elaboración del **Plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del centro**. (Ver ANEXO XVII)
- Creación de **grupos en Teams** para cada asignatura y nivel; así como uno de claustro y otro de prácticas; tanto para poder compartir archivos y materiales relacionados con las TIC (de la formación, por ejemplo) como para trabajar con el alumnado como aula virtual. [\(Ver ANEXOS XII y XIII\)](#)
- Elaboración de las **Programaciones Didácticas** en medios digitales y subirlas al grupo de Teams del centro para que toda la comunidad docente tenga acceso a ellas.
- Reducir en la medida de lo posible las comunicaciones oficiales a través de circulares y notas impresas sustituyéndolas por **comunicaciones digitales** a través de los medios oficiales del centro: página web, etc. [\(Ver ANEXOS V y VI\)](#)
- Implantación de **tutorías digitales a tres niveles a través del Stylus familias**, que se implementa actualmente.
- Creación en la web del centro de una sección de **secretaría virtual** en la que están disponibles los trámites a realizar en el centro.
- Creación de **bancos de recursos digitales** para ser compartidos entre todos los docentes del centro.

#### B.1.5. Estrategias de diagnóstico.

Las estrategias empleadas para tomar estas decisiones se basan en la observación directa de necesidades de actuación en el centro, así como en los cuestionarios de principio y final de curso de detección de necesidades y de evaluación.

## **B2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

### **B.2.1. Integración didáctica de las TIC.**

- Como objeto de aprendizaje.
- Como entorno para el aprendizaje.
- Como aprendizaje del medio.
- Como medio para el acceso al aprendizaje.

Las TIC inciden en la Propuesta curricular del centro. La propuesta metodológica apuesta por la integración de las herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación por parte del alumnado.

Las programaciones didácticas incluyen metodologías TIC, tanto en la etapa de infantil como en la de primaria.

Finalmente, en la Programación General Anual se incluye las TIC como objetivo prioritario del centro.

Durante el curso 20-21, se insta a la creación de aulas virtuales actualizadas de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido en septiembre, con el objetivo de servir de referencia para el alumnado cuando no pueda asistir al aula ordinaria. El uso de estas aulas estará pautado de tal manera que enriquezca el aprendizaje presencial del aula.

Durante el curso 22/23, hemos reforzado los conocimientos del manejo del aula virtual con una formación específica.

En el curso actual, seguimos trabajando en la misma línea.

### **B.2.2. Criterios metodológicos.**

Pretendemos que las TIC estén a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos. Las TIC como una herramienta para aprender. Una nueva forma de entender la educación.

Basaremos esta metodología en los siguientes puntos:

<b>FUNDAMENTOS DE NUESTRA METODOLOGÍA</b>
---

Crear un ámbito motivador entre el uso del ordenador y el trabajo diario.
---



Facilitar a todo el alumnado el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.

Enfocar la práctica docente con las nuevas tecnologías para dotar al alumno de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual creando alumnos digitalmente competentes.

Respetar los contenidos de cada materia. Las TIC ayudarán a conocerlos e integrarlos, y los contenidos de las distintas materias ayudarán a su aprendizaje y manejo.

Utilizar las nuevas tecnologías para el desarrollo de capacidades y contenidos tal como la sociedad requiere:



- Presentando la información de forma atractiva y variada.
- Organizando los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para el alumnado y de manera estructurada.
- Utilizando diversidad de recursos como, por ejemplo, situaciones modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.
- Posibilitando la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con *chat, e-mail, aulas virtuales...*

### B.2.3. Modelos didácticos.

Nuestro modelo didáctico se centra en el alumno como protagonista de su aprendizaje, **metodologías** abiertas y **activas** en las que las herramientas de TIC pueden ayudar a los alumnos y alumnas a poder gestionar, organizar y desarrollar su capacidad de aprendizaje. Sin embargo, no forman parte únicamente como herramienta de aprendizaje, sino como objeto de aprendizaje en sí mismas, sin pretender sustituir ni reemplazar otro métodos o recursos a utilizar. Creemos que su buen uso puede propiciar un paso adelante hacia la adquisición de diferentes competencias.

### B.2.4. Secuenciación competencial.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas;

también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Parece que está claro que la competencia digital se adquiere desarrollando:

- En **EDUCACIÓN INFANTIL**: habilidades para utilizar el ordenador con el fin de localizar información y manejar sencillos programas de comunicación.
- En **EDUCACIÓN PRIMARIA**: habilidades para buscar, localizar, organizar y comunicar información integrando distintos lenguajes a través de las TIC, valorando sus posibilidades y evitando los riesgos derivados de su uso inadecuado.

En resumen, la competencia de “Tratamiento de la Información y la Competencia Digital” requiere habilidades para utilizar de forma autónoma y crítica, las herramientas informáticas para buscar, obtener, procesar y transformar información, así como para comunicarse.

Respecto a la **secuenciación de contenidos** de alfabetización digital en las distintas etapas educativas, se seleccionan los que siguen:

Los niños y niñas se iniciarán en el manejo del ratón, teclado básico apropiado a su edad y encendido y apagado de equipos:

- Se familiarizarán con el ordenador en el uso de juegos y programas informáticos apropiados a su edad.
- La PDI y programas apropiados.
- Otro material que vayamos adquiriendo o que elabore el propio profesorado.
- Uso dirigido de Internet para programas de webs, blogs, ...

### ***Educación Primaria***

**Como contenido:**

- Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, CPU, disqueteras, altavoces...
- Conocer las posibilidades del ordenador y de la informática.
- Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana: actividades de ocio y juego, laborales, creativas y de diseño, educativas y de conocimiento, etc.

**Como Herramienta o medio didáctico:**

### **Primer y segundo cursos:**

- Apoyar el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales mediante recursos TIC.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico, Internet, etc.
- Mayor soltura en el manejo del ordenador: teclado completo, correcto encendido y apagado de los equipos y periféricos, abrir y cerrar programas, etc.
- Aprenderán a manejar juegos con responsabilidad.
- Programas educativos, que les permitan interactividad.
- Consulta en diccionarios y enciclopedias.
- Manejo del procesador de texto a nivel básico.

### **Tercer y cuarto cursos:**

- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales:
  - . Comprensión lectora e interpretación correcta de las órdenes.
  - . Creación de textos. Corrección. Expresión.
  - . Cálculo y cálculo mental. Numeración. Geometría.
- Iniciarse en el conocimiento de su medio cercano mediante recursos TIC.
- Realizar actividades matemáticas mediante recursos TIC.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su grupo.
- Iniciarse en la utilización de Internet para búsquedas de información.
- Manejarán con soltura los equipos, los periféricos y programas educativos que les permitan interactuar.
- Consulta en diccionarios y enciclopedias.
- El procesador de textos (guardar y abrir archivos, cortar, pegar, imprimir, etc.)
- Programas de aplicación a las clases.
- La PDI: posibilidades y manejo inicial.
- Uso dirigido de la red y de Internet para programas de webs, blogs, ...

- Uso del correo electrónico para comunicarse entre sí y con el profesorado.
- Trabajos sencillos en los que tengan que manejar diversas herramientas.
- Uso responsable de juegos apropiados a su edad.

#### **Quinto y sexto cursos:**

- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las diferentes áreas: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas, Plástica, Música, E. Física... Será una herramienta para reforzar los contenidos conceptuales o procedimentales que se trabajan en el aula.
- Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, preparación para la vida laboral: Procesador de Textos, presentaciones, edición de imágenes y vídeos, etc.
- Adquirir conocimientos nuevos. Buscar información o estudiar determinados temas aprovechando materiales multimedia, enciclopedias, o investigando en direcciones de Internet que les proporcionemos.
- Manejarán los medios informáticos a nivel de usuarios: conocerán las posibilidades de los equipos, periféricos, red, PDI y programas específicos de aplicación a clase y resolverán los problemas diarios de software y de hardware.
- Uso habitual de la red y de Internet para trabajos y programas de webs, blogs, etc.
- El correo electrónico para comunicarse entre sí, con amigos y con el profesorado.
- Manejar con soltura el procesador Word. Elaboración de trabajos de clase.
- Elaborar álbumes de fotos y subirlos a la comunidad.
- Uso responsable y vigilado de juegos y webs apropiados a su edad.
- Otro material de elaboración propia: vídeos, presentaciones, etc. (alumnado y profesorado).

#### **B.2.5. Integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Las programaciones de las distintas materias recogen los aspectos relativos a la competencia digital.

Como **criterios generales para la integración curricular** de las TIC tendremos en cuenta los siguientes:

- Se creará un ámbito motivador entre el uso del ordenador y el trabajo diario.

- La práctica docente con las nuevas tecnologías debe ir enfocada a dotar al alumno de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.
- Se respetarán los contenidos de cada materia, las TIC ayudarán a conocerlos e integrarlos, y los contenidos de las distintas materias ayudarán al aprendizaje del manejo de las TIC.
- Se utilizarán las nuevas tecnologías para el desarrollo de capacidades y contenidos tal como la sociedad requiere, y se trabajarán de este modo:
  - Se presentará la información de forma atractiva y variada.
  - Se organizarán los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para los alumnos y de manera estructurada.
  - Se utilizarán diversidad de recursos; por ejemplo, situaciones modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.
- Trabajo individual o de pequeño grupo con **alumnos con necesidades educativas especiales**, realizadas por el Profesorado de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizadas. Se actuará especialmente en la recopilación de recursos para facilitar la adquisición del idioma castellano por parte de aquellos alumnos/as que lo desconozcan.

### **B3. Desarrollo profesional.**

#### **B.3.1. Procesos de detección de necesidades formativas del profesorado.**

Al principio y al final del curso se pasa un cuestionario Forms tanto para detectar las necesidades formativas del profesorado, como para evaluar las acciones que se hayan llevado a cabo a lo largo del curso.

#### **B.3.2. Proceso de integración de las TIC en el proceso de E-A.**

- **Elaboración:** ha sido elaborado por la Comisión TIC, recogiendo propuestas de la mayor parte de la comunidad educativa, especialmente del claustro de profesores. El anterior Plan TIC databa del curso 2016/17.
- **Seguimiento:** Comisión TIC, trimestralmente. Con especial atención a final de curso para poder realizar las modificaciones oportunas de cara al comienzo del nuevo curso escolar.
- **Evaluación:** anual, con la información procedente del seguimiento. Se especifica en el documento, más adelante, estrategias, indicadores e instrumentos.

#### **B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado.**

## Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación

Los compañeros que se incorporan al inicio de un nuevo curso o los que, en su caso, lo hagan una vez iniciado este, recibirán un pen drive en el que, entre otras cosas, figuran las diferentes herramientas tic del centro junto con sus claves de acceso para que puedan hacer uso de ellas.

Asimismo, realizan una autoevaluación en competencia digital para hacer constar el nivel de conocimiento que poseen en este ámbito y poder orientarles, si es preciso, en algún aspecto en el que precisen ayuda.

Al comienzo del curso escolar los miembros del equipo TIC se encargarán de llevar a cabo la acogida del profesorado de nueva incorporación:

- Cuestionario de autoevaluación TIC propuesto por la Junta de Castilla y León. (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
- Explicación del itinerario de formación TIC.
- Explicación de recursos, instalaciones y aplicaciones que se utilizan en el centro.

De cara al curso que viene se está elaborando un plan de acogida TIC para el profesorado. (ANEXO IV)

A raíz de la creación de este plan se establece como línea prioritaria de centro y de formación las TIC. Por tanto, se llevarán a cabo al comienzo de cada curso escolar las siguientes actuaciones:

- Conocer la formación previa y nivel de manejo de las TIC por parte del profesorado del centro.
- Detectar, por parte de la Comisión TIC, las necesidades e inquietudes de formación del profesorado en este ámbito.
- Realizar, enmarcándose en el Plan de Acogida TIC, unas sesiones introductorias para crear una “cultura digital” básica en el profesorado y que así pueda ser transmitida al alumnado a la hora de realizar las sesiones TIC.
- Llevar a cabo, de manera interna, seminarios de formación de las necesidades surgidas. En estas sesiones de formación se tendrán en cuenta varios factores:
  - Nivel de competencia digital del profesorado.
  - Nivel curricular en el que se desarrolla la función docente.
  - Departamento al que pertenece el profesorado (bilingüismo, atención a la diversidad, etc.)
  - Tipo de herramientas y aplicaciones que se desean aplicar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Animar, apoyar y servir de guía a aquellos maestros que quieran llevar a cabo sesiones TIC dentro de su labor docente.

En el presente curso, se está realizando un seminario de formación en el centro relacionado con las TIC. En caso de que resulte satisfactorio, se continuará evaluando y desarrollando en cursos posteriores. Si este plan de formación no fuera satisfactorio, se

llevará a cabo una evaluación por parte de la Comisión TIC, para subsanar posibles errores que haya habido y buscar una alternativa mejor. (ANEXO XVI)

#### B.3.4. Organización de los recursos para la dinamización de la formación profesional.

##### **Líneas de formación del Profesorado TIC respecto al Plan de Formación.**

En los últimos años se han realizado acciones formativas en el propio centro, vinculadas a la adquisición de competencias digitales en el contexto del centro, siempre partiendo de las necesidades detectadas por el claustro de profesores. Hemos realizado grupos de trabajo sobre uso de las pizarras digitales, informatización de la biblioteca, entornos colaborativos y herramientas TIC basadas en el entorno Google.

Respecto la planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital, hemos tendido a igualar las competencias de los docentes menos formados con los que ya tenían un bagaje mayor, actuando estos últimos en ocasiones como formadores de sus compañeros.

##### **Potenciar y facilitar actividades relacionadas con las TIC.**

El ámbito de la formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y la competencia digital, en general, suele ser una de las necesidades formativas más demandadas por el claustro de profesores en la reunión que a tal efecto tiene lugar cuando desde el CFIE se nos solicita que prioricemos las áreas de formación. Buena prueba de ello es que las últimas acciones formativas colectivas llevadas a cabo en nuestro centro se engloban dentro de esa competencia.

En cuanto a la formación específica sobre el uso seguro en Internet para los menores, el centro ha participado en alguna de las actividades del “Plan de Seguridad y Confianza Digital” impulsado desde la Consejería (charlas para alumnos, para familias, visionado de vídeos, etc.) y es intención del mismo seguir haciéndolo. Como consecuencia de estas iniciativas se ha implementado en la web del centro una sección con materiales sobre estos contenidos (búsquedas seguras por Internet y decálogo de uso de los ordenadores del centro).

En el curso 20-21 se están realizando diferentes actividades propuestas por el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) con el alumnado de primaria. En el curso actual, se llevará a cabo, dos líneas de actuación en el centro: Robótica e Impresión 3D ([VER ANEXO X](#))

##### **Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.**

El punto de partida para decidir sobre las próximas acciones formativas del profesorado es la petición que desde el CFIE se nos hace llegar todos los cursos para priorizar las necesidades formativas del profesorado respecto a las diferentes competencias docentes.

Una vez priorizados, posteriormente el claustro, cuando se publica la normativa que regula la participación en los diferentes itinerarios formativos oficiales, decide su inscripción o no en alguno de ellos, siendo un aspecto esencial alcanzar el número mínimo de participantes que se solicite.

## **B4. Procesos de evaluación.**

### **B.4.1. Procesos educativos.**

- Instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
- Estrategias para la evaluación en entornos digitales.
- Valoración de la metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- Estrategias para la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

[\(Ver ANEXO VII\)](#)

El Plan será evaluado por toda la comunidad educativa utilizando diferentes medios. Cada año, y a través de reuniones periódicas, se incluirán en la Memoria de la Programación General de Aula las valoraciones pertinentes valorando diferentes aspectos del plan TIC como son:

- Claustro:
  - o Grado de integración de las TIC en el área a impartir.
  - o Creación de manipulativos digitales.
  - o Impacto en las RRSS.
  - o Resultados evaluación SELFIE.
  - o Formación ofertada.
- Alumnado:
  - o Competencia digital adquirida.
  - o Incidencias.
  - o Recursos utilizados.
- Recursos:
  - o Material necesario y dispositivos.
  - o Revisión y efectividad de protocolos.
  - o Mantenimiento de las aulas virtuales.
  - o Cuestionarios de satisfacción.
  - o Banco de recursos digitales.

Cada curso escolar, y dependiendo de las circunstancias presentes, se realizará la evaluación SELFIE. A través de esta herramienta, podemos conocer las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre cómo se aplica la tecnología en el centro.

### **B.4.2. Procesos organizativos.**

- Valoración y diagnóstico.
- Instrumentos y estrategias.

## **Planificación y organización de materiales didácticos digitales.**

Actualmente el proceso de planificación y organización de los materiales didácticos digitales se está tratando de sistematizar a nivel general de centro, partiendo de formación



básica en herramientas imprescindibles del **Office 365**, que se van introduciendo en todas las aulas a medida que avanza el curso.

El uso de otras herramientas fuera del Office 365, también se está instaurando a nivel de todo el centro, como la página web de fichas interactivas **liveworksheets.com** ([Ver ANEXOS VIII y IX](#)), o las páginas de diseño y presentación de materiales **canva.com** y **genial.ly**.

Se propone solventar esta deficiencia a medio plazo y figura como actuación de mejora.

#### B.4.3. Procesos tecnológicos.

- Valoración y diagnóstico.
- Instrumentos y estrategias.

A continuación, se pasa a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en el centro:

- **Aulas virtuales (TEAMS):** herramienta para favorecer el trabajo colaborativo de la suite Microsoft Office 365. En ella existe un equipo creado llamado CLAUSTRO VALLADARES que periódicamente es actualizado con los docentes en activo.
- De cara al alumnado, se han organizado los equipos de tal manera que cada área está presente con su aula virtual. Están ordenadas por niveles. De esta manera, el alumno/a puede acceder a cada equipo para consultar material referente a los contenidos que se imparten. La administración de cada aula estará a cargo de los profesores que imparten la docencia de la materia, así como del equipo directivo que ejercerá de gestor en sustitución del profesorado. Los profesores especialistas de ATDI, también tienen sus equipos propios a nombre de cada alumno, de forma que pueden reforzar de manera individual los contenidos que consideren.
- **OneDrive:** el aula virtual CLAUSTRO VALLADARES está vinculado a esta nube virtual. En este espacio se recoge organizada toda la documentación del centro: documentos oficiales, protocolos y plantillas. También es el espacio oficial para archivar fotos y archivos multimedia. Su organización es supervisada por la Comisión TIC.
- **Suite Microsoft 365:** se promueve el uso de las herramientas oficiales ofertadas por la Junta, tanto entre el profesorado como con el alumnado. Esta suite de aplicaciones fomenta el trabajo colaborativo y la posibilidad de compartir contenido con la comunidad educativa de manera segura.
- **Liveworksheets:** web que facilita la creación y realización de fichas interactivas. El centro dispone de varias cuentas distribuidas por niveles donde se alojan cuadernos por áreas. Los alumnos, con total privacidad y seguridad, pueden acceder a estos

cuadernos y realizar las fichas de manera interactiva. Desde el centro se potencia la opción de crear y compartir las propias fichas con la comunidad educativa.

- **RRSS:** diferentes plataformas que sirven para difundir información, proyectos o eventos del centro. Las principales son:
  - Página web del centro: constituye la principal fuente de información del centro. Las personas responsables son: el equipo directivo.
  - *Twitter*: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: la Comisión TIC.
  - *Facebook*: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: la Comisión TIC.

## B5. Contenidos y currículos.

### B.5.1. Integración de las TICA en las áreas.

EDUCACIÓN INFANTIL
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación y representación/lógica matemática.</li><li>• Hábitos de trabajo frente al ordenador.</li><li>• Hábitos de recogida de aula y orden.</li><li>• Estimulación del lenguaje. Trabajo del vocabulario habitual acorde con la programación de aula utilizando programas que se adapten a los contenidos didácticos propios del ciclo de forma interactiva como recurso para:<ul style="list-style-type: none"><li>→ Introducir nuevos aprendizajes.</li><li>→ Refuerzo de ideas adquiridas.</li><li>→ Fomento de la creatividad y la curiosidad.</li></ul></li></ul>

EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º - 2º	3º - 4º	5º - 6º

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo y estimulación de la creatividad y la curiosidad.</li> <li>• Afianzamiento de lectoescritura y matemáticas.</li> <li>• Simultanear la actividad en pantalla con los útiles tradicionales (papel y lápiz).</li> <li>• Utilización de los recursos como ayuda y apoyo del currículum.</li> <li>• Iniciación en operaciones de manejo fundamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo y apoyo del desarrollo curricular.</li> <li>• Iniciación al manejo del ordenador para procesamiento de textos: preparar un documento, escribirlo e imprimirlo, acceso a programas, consultas para realizar trabajos...</li> <li>• Guardar documentos en distintas unidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de las TIC para la motivación y estimulación sensorial.</li> <li>• Aprovechamiento del apoyo visual y auditivo para proporcionar las Nuevas Tecnologías de forma inmediata.</li> <li>• Utilización de estrategias para optimización del trabajo.</li> <li>• Realización de actividades motivadoras para el alumnado al permitirle alcanzar éxitos en sus tareas.</li> </ul>
--	--	--

### B.5.2. Secuenciación de contenidos en el currículo

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender el equipo</li> <li>• Apagar el equipo</li> <li>• Manejo del ratón</li> <li>• Conocimiento y manejo del entorno escritorio, programas...)</li> <li>• Abrir y cerrar programas.</li> <li>• Maximizar – minimizar ventanas.</li> </ul>

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
1º - 2º

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
- Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.
- Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.
- Cambiar letra:
  - ◆ Tamaño
  - ◆ Tipo
  - ◆ Color
  - ◆ Negrita
  - ◆ Cursiva
  - ◆ Subrayado
  - ◆ Tabulaciones
- Insertar:
  - ◆ Imagen
  - ◆ Forma
  - ◆ Títulos
  - ◆ Tabla
- Guardar y Guardar como.
- Búsqueda en la red de imágenes, información, vocabulario...
- Copiar-pegar.
- Manejo educativo de tablet. (Para cuando existan)

3º - 4º

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
- Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...
- Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
- Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.
- Insertar:
  - ◆ Paginado
  - ◆ Gráficos
  - ◆ Introducir texto
  - ◆ Formato de celdas
- Búsqueda de información y, descarga de la misma, así como de vídeos e imágenes.
- Manejo y conocimiento de páginas educativas.
- Manejo educativo de tablet. (Para cuando existan)

5º - 6º

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
- Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...
- Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
- Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.
- Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (OneDrive, pendrive, disco duro...).
- Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...).
- Utilizar los “buscadores” para localizar información específica en internet.
- Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.
- Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.
- Uso básico de programa de presentaciones.
- Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.
- Manejo y utilización del correo electrónico.
- Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje.
- Manejo educativo de tablet. (Para cuando existan)

## **B6. Colaboración, trabajo en red e interacción.**

B.6.1. Definición de entorno de colaboración y comunicación.

B.6.2. Estructura del flujo de colaboración y comunicación.

### **Interacción con la comunidad educativa**

Las familias han sido informadas de las diferentes herramientas TIC que posee el centro (web y redes sociales) y tienen la posibilidad de interactuar cuando lo crean conveniente puesto que se pretende que la información fluya en ambos sentidos.

### **Establecer mecanismos tecnológicos de comunicación.**

- **Entre alumnos:** Aún no hemos implementado el aula virtual. Dentro de dichos grupos los alumnos pertenecientes a los mismos podrían interactuar.
- **Entre profesor y alumnos:** dentro de los grupos del aula virtual, alumnos y profesores podrían interactuar mediante el correo. El correo electrónico es otra vía de comunicación a utilizar.
- **Con las familias:** a través de la web del centro (formulario de contacto), correo electrónico, y las cuentas de facebook y twitter del centro.
- **Entre profesores:** a través del correo electrónico. En un futuro sería factible mediante los grupos del aula virtual.
- **Con la Comunidad Educativa:** a través de la web de centro (formulario de contacto), correo electrónico y las cuentas de Stylus familias, Teams, facebook y twitter.

## **Sistema y procedimiento de comunicación e interacción.**

- Web de Centro (formulario de contacto).
- Correo electrónico.
- Cuenta de Twitter del centro.
- Cuenta Facebook del centro.

Las comunicaciones internas entre el profesorado se realizan a través de TEAMS y del correo corporativo. Estas vías también son utilizadas con las familias.

## **Planificación de la formación e información a usuarios.**

- Plan de acogida al profesorado: se informa de los medios disponibles y de los procedimientos para su uso.
- Reunión de los tutores con las familias: se entrega información sobre la web de Centro y sus secciones.
- Circulares y dípticos informativos que se entregan al inicio de cada curso.

## **Uso y fomento de la web del centro como instrumento de participación e interactividad con la Comunidad Educativa.**

- Se actualiza siempre que hay algo importante y novedoso que comunicar a la Comunidad Educativa (sección Noticias). Se han implementado secciones nuevas como “Secretaría Virtual” y “Seguridad y Confianza Digital”

### **B.6.3. Criterios y protocolos.**

Según lo recogido en los documentos de centro, en el apartado destinado al uso de las TIC. (Ver ANEXOS XVII, XVIII, XIX y XX)

### **B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura.**

Consideramos que el número de dispositivos con los que contamos es adecuado para el centro. La gran mayoría de los dispositivos han sido recuperados ya que son muy antiguos y también nos han dotado de nuevo material informático y pizarras Smart para todas las aulas del centro.

Durante el curso 23/24, realizaremos un aula dirigida al material de robótica e impresión 3D.

## **B7. Infraestructura.**

### **B.7.1. Organización del equipamiento.**

## **Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.**

- Web: <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Correo electrónico: [24011896@educa.jcyl.es](mailto:24011896@educa.jcyl.es)

Los equipos del centro se encuentran organizados de la siguiente manera:

- Un laboratorio de idiomas con 6 equipos operativos de sobremesa con Windows 10.
- Un aula de informática con 12 equipos de sobremesa con Windows 10 y una pizarra digital Promethean.
- 22 equipos convertibles localizados en un armario en el aula de informática
- 4 equipos de sobremesa en Educación Infantil: uno en cada aula y uno en la sala de profesores.
- 6 equipos de sobremesa uno en cada aula de Primaria.
- 2 equipos portátiles destinados al uso del profesorado.
- Un equipo de sobremesa en la sala de profesores del centro.
- Un equipo de sobremesa en la biblioteca.
- Dos equipos en el despacho de dirección.
- 9 pizarras digitales interactivas situadas en todas las aulas tanto de Infantil como de Primaria
- Un proyector con pantalla grande en la sala de usos múltiples.
- Las pizarras digitales que se han retirado de las aulas para poner las pizarras Smart, las reubicaremos en diferentes espacios del centro: aula de robótica, aula de música, biblioteca y sala de profes de infantil.

Criterios de mantenimiento y actualización de equipos y servicios.

- Algunos miembros de la Comisión TIC están encargados del mantenimiento de equipos y solución de pequeños problemas en los mismos. La prioridad a la hora de estas soluciones es la siguiente:
  - Puntos de acceso/servidor del Centro
  - PDI/ proyectores y equipos conectados a los mismos.
  - Equipos de las salas de informática.
  - Ordenadores del rincón de informática de las aulas.

La gestión de incidencias se lleva a cabo a través de una hoja de incidencias presente en el aula de informática en la que se registra la incidencia y la profesora a la que le ha sucedido. También se pueden comunicar las incidencias a través de la plataforma digital (aula virtual). Para los problemas que no puedan ser solucionados por la comisión TIC.

Los criterios de seguridad y confidencialidad quedan recogidos en el RRI.

El centro va a participar en el programa de Escuelas Conectadas, que nos marcará los protocolos convenientes para las redes del centro.

Cada equipo tiene tres cuentas de usuario (administrador, profesor y alumno), las dos primeras con sus propias contraseñas.

Sistemas de filtrado y cortafuegos.

- Actualmente los equipos tienen activado el servicio de protección y cortafuegos de Windows Defender.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

- Las normas de uso de dispositivos estarán explícitas en hojas informativas en las aulas y salas de uso común, están expuestas en este documento y se recogerán en el RRI. Los profesores usuarios de dispositivos, además de ser ellos mismos responsables, se encargarán de repasar con sus alumnos las normas de uso elementales.

Plan para la renovación, adaptación, aprovechamiento y actualización de equipos en función de las necesidades del centro:

- Retirada de equipos al punto limpio por parte del Ayuntamiento.
- Actualización de equipos antiguos del centro ampliando memorias RAM.
- Servicio de mantenimiento con empresa externa.
- Priorizar partidas del presupuesto para invertir en TIC: colocar PDI en todas las aulas, renovar equipos retirados...

## B.7.2. Estructura de redes y servicios.

### **Servicios de Internet**

El centro tiene acceso a Internet mediante una red cableada y también inalámbrica. Los alumnos acceden a Internet siempre bajo la supervisión del profesor que realiza la actividad.

El profesorado accede a Internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de dispositivos móviles mediante señal WIFI (protegida por contraseña).

El alumnado tiene acceso a Internet desde los distintos puestos cableados bajo la supervisión del profesorado.

El inventario de servicios del centro consta del sitio web <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, Facebook (CEIP Valladares Rodríguez) y Twitter (@ceiptoreno).

En cuanto a la definición de riesgos y medidas, derivan principalmente del uso inadecuado o descuidado en Internet: instalación de malware, infección por virus, pirateo de contraseñas, etc. Existen una serie de normas de uso y también de software de seguridad para tratar de paliar estos efectos.

### **Red del centro**



En relación a la red del centro, el edificio de primaria está cableado totalmente y se ha ampliado hasta el edificio de infantil para instalar un nuevo punto de acceso y acabar con los problemas de recepción de la señal wifi.

En cuanto a los datos tecnológicos, disponemos de un router conectado a un switch, un rack y dos puntos de acceso.

Los criterios de acceso se definen a principios de curso, mediante la confección de sendos horarios de utilización para el aula de informática, el laboratorio de idiomas, el aula de la PDI y el de la biblioteca.

Respecto a los criterios y elementos de seguridad, se han establecido unas normas de uso de los equipos informáticos que tratan de minimizar los problemas derivados de un uso inadecuado. Figuran en las aulas con equipamiento y en la web del centro, junto con otro apartado para “navegación segura”. También hay implementado software de seguridad: antivirus, programa de limpieza y acceso por contraseñas tanto a la red wifi como a los usuarios de los PC.

### **Servidores y servicios**

En un ordenador de las dependencias de dirección están guardados los documentos del centro, así como las copias de seguridad de los principales programas de gestión escolar. Igualmente, el otro de los ordenadores de las dependencias directivas tiene acceso por red al PC principal.

Se toma también la precaución de guardar los citados documentos y copias de seguridad actualizadas en un dispositivo externo de almacenamiento.

Se valorará la posibilidad de guardar información relevante del centro en la “nube” haciendo uso de las herramientas Microsoft office que ha implementado la Junta en el Portal Educacyl.

En los programas de gestión solo tienen autorizado su uso los miembros del equipo directivo.

La página web del centro y las herramientas de redes sociales están abiertas al uso e implicación de todo el profesorado (se les facilitan las claves de acceso al principio de cada curso).

### **Equipamiento y software**

Así pues, el uso directo de los equipamientos en los alumnos se limita a la asistencia a las aulas específicas de acuerdo al horario fijado y al que hagan sus profesores en las aulas digitales.

Los ordenadores de las aulas específicas tienen usuario múltiple: alumno / profesor, con contraseña de acceso. En el escritorio de los alumnos existen unas carpetas para cada uno de los cursos del centro, en el que se pueden ir creando subcarpetas individuales para cada alumno de un grupo/clase.

Las aplicaciones instaladas se reducen a la mínima expresión posible, pues la antigüedad de los equipos hace que una sobrecarga de software condicione su fluidez. Básicamente están dotados de programas básicos de ofimática, principalmente procesador de textos, navegadores, un antivirus y un programa de limpieza, además de lo incluido por defecto en el sistema operativo (Windows XP hasta este curso).

La instalación de software solo es competencia del profesorado o personas con permiso excepcional (responsables de actividades extraescolares vinculadas a estos recursos), por ello el sistema no permite la instalación desde el usuario "alumno".

En cuanto al cuidado y las responsabilidades, los usuarios se rigen por unas reglas y pueden incurrir en faltas de carácter grave (tipificadas en el Reglamento de régimen interior) si hacen un uso manifiestamente inapropiado del equipamiento.

El alumnado con necesidades específicas, además de utilizar los mismos equipos que sus compañeros, tienen a su disposición un ordenador en el aula de la especialista en Pedagogía Terapéutica. El uso de software específico para este alumnado depende en buena medida de los especialistas que trabajan con ellos, con posible asesoramiento del Equipo de Orientación.

### B.7.3. Organización de redes y servicios de centro.

- Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.
- Estructura tecnológica.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios organizativos y seguridad.

#### **Criterios organizativos.**

La organización didáctica de las actividades estará sujeta a las normas de uso del equipamiento informático.

Al inicio de cada curso se organizarán unos horarios de utilización de las aulas de informática, laboratorio de idiomas, aulas digitales y biblioteca, para evitar solapamientos entre cursos y profesorado.

De manera general, la utilización de los recursos puede realizarse en dos ubicaciones:

- **Dentro del aula:** bien en el rincón del ordenador (todas las aulas están dotadas) o en las aulas con PDI
- **Fuera del aula** en el aula de informática, el laboratorio de idiomas o el resto de dependencias dotadas de pizarra digital, proyector y ordenador.

El uso estará dirigido principalmente por el tutor o tutora, siendo ayudada por un profesor/a de apoyo cuando sea posible. Los especialistas también integrarán aprendizajes a través de las TIC.

Se intentarán desarrollar actividades tanto de índole individual como grupales, en este último caso las actividades colaborativas entre iguales deben tener cierta preferencia.

#### B.7.4. Organización de redes y servicios globales e institucionales.

- Estructura de la red: funcionalidades, acceso y uso educativo.
- Estructura tecnológica.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios organizativos y seguridad.

Una de las líneas prioritarias de este centro es la dotación de equipamiento tecnológico y la renovación de los equipos más antiguos. Por ello, el inventario de dispositivos estará continuamente actualizado y será modificado por la Comisión TIC, en un documento localizado en la nube del centro. En este documento, se especifica el inventariado de todos los dispositivos del centro, su identificación, especificaciones básicas, localización y otros datos relevantes dependiendo de su naturaleza.

TIPO DE DISPOSITIVO	IDENTIFICACIÓN
Equipos de sobremesa	INFXX
Portátiles (uso profesorado)	PORTXX
Aulas específicas (laboratorio)	LABXX
Aulas específicas (informática)	INFXX
Portátiles convertibles (alumnado)	MINIPORTXX
Pizarras digitales/paneles interactivos/TVs	PDIXX
Proyectores	ProyectorXX
Puntos de acceso	APXX

El cuidado principal de los equipos depende del profesorado que imparte la docencia en el aula específica. Su uso es exclusivamente educativo.

Todos los equipos del centro tienen unos **criterios de mantenimiento** y actualización similares. Algunas personas de la Comisión TIC son las encargadas de este mantenimiento. La prioridad establecida a la hora de resolver las incidencias es la siguiente:

- Referentes a la conexión a Internet.
- PDI/proyectores y equipos conectados a los ellos para el correcto desarrollo de la clase.
- Equipos y dispositivos de las aulas específicas.
- Pequeños problemas o ajustes que no impiden la enseñanza.

La gestión de **incidencias** se lleva a cabo a través de una hoja destinada para tal fin presente en el aula de informática, en la que se registra la incidencia, la fecha en la que se comunica y la fecha en la que se soluciona. Se procura que las incidencias más básicas puedan ser solucionadas por el profesorado sin requerir ayuda. En el caso de que existan problemas que no puedan ser solucionados por la

Comisión TIC o el propio centro, se informará a jefatura de estudios para que se abra una incidencia para la siguiente visita de nuestro técnico.

Las normas de uso de los dispositivos, así como los protocolos más básicos, serán dados a conocer por la Comisión TIC en el Plan de Acogida TIC llevado a cabo durante los primeros días del curso escolar. El profesorado es el encargado y responsable de guiar al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos del centro.

Tanto los portátiles del profesorado, como los equipos de sobremesa, tienen restringido el acceso por diferentes cuentas de usuario con sus permisos pertinentes. En la mayor parte de los equipos, están presentes tres cuentas:

- **Administrador (nombre del equipo):** cuenta con permisos totales. La contraseña solo la conocen los miembros de la Comisión TIC.
- **Profesor:** cuenta con permisos estándar. La contraseña es pública para todo el Claustro.
- **Alumno:** cuenta con permisos estándar de uso común para todo el alumnado del centro.

Durante el curso 2020-2021, el CEIP Valladares Rodríguez ha avanzado a la fase final de implantación del programa **Escuelas Conectadas**. De esta forma, la estructura de redes se ceñirá al protocolo establecido, programa en el que seguimos perteneciendo en la actualidad.

## **B8. Seguridad y confianza digital.**

### **B.8.1. Estructura organizativa de seguridad.**

#### Estructura organizativa de seguridad.

- El centro dispone de varios terminales (ordenadores, portátiles y pizarras digitales).
- Los alumnos podrán utilizar los diferentes terminales localizados en el colegio entre los que se incluyen ordenadores y pizarras digitales. Existen unas condiciones de uso:
  - Los alumnos deberán respetar en todo momento la configuración inicial por defecto establecida por el centro.
  - La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web especificados.
  - Cualquier evento o problema que pueda suceder será comunicado al profesor que esté presente en el aula.
  - No cumplir las normas será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno del uso de cualquier terminal.
- El cuidado y responsabilidad de los equipos corresponderá al profesorado que imparta la clase y cualquier dificultad o problema que se observe será registrado en la hoja de incidencias localizada en la Sala de Profesores. Al final de la jornada escolar los equipos se apagarán.

- El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de uso común. Por ello, se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal, respetando siempre la protección de datos. Estos equipos se “limpiarán” al final de cada curso escolar.
  
- Actualmente no existe ningún criterio de uso y acceso para los ordenadores, por ello la comisión TIC se ha encargado de crear distintos perfiles de acceso y uso: **administrador, profesor y alumno**:
  - La cuenta de **administrador** está protegida por contraseña y sólo será accesible por la comisión TIC y en ella se gestiona la instalación de determinadas aplicaciones.
  - La cuenta de **profesor** también está protegida por contraseña, cuenta con permisos limitados de usuario estándar y es utilizada por el claustro.
  - La cuenta de **alumno** no requiere contraseña y está a disposición del alumnado del centro.
  
- Todas estas contraseñas y accesos estarán disponibles para los miembros de la comisión TIC y el Equipo Directivo.
  
- La instalación de cualquier tipo de software en los equipos tendrá que pasar por la aprobación de la comisión TIC del centro. Se procurará siempre ofrecer una alternativa libre y gratuita para la mayoría de aplicaciones.
  
- Nuestro centro cuenta con varias pizarras digitales interactivas de diferentes tipos. La adquisición de nuevas pizarras o pantallas interactivas está establecida como uno de los objetivos prioritarios del centro con lo que poco a poco se irán llenando las aulas que no dispongan de ellas. Existen unas normas de cuidado tanto de la pizarra como de los proyectores que las acompañan:
  - a. Si la pizarra es táctil deben utilizarse los dedos o los bolis adecuados.
  - b. Se procurará mantener limpia y cuidada la pizarra para su uso.
  - c. No se golpeará fuerte sobre el panel o se utilizará sin permiso del profesorado.
  - d. Siempre que no se utilice, el proyector debe estar apagado para ahorrar la vida útil de la lámpara.
  - e. Es necesario limpiar cada cierto tiempo el filtro de polvo del proyector, así como la lente.
  - f. Se debe procurar utilizar trapos o gamuzas especiales para su limpieza y mantenimiento.
  
- Todos los equipos cuentan con Sistema Operativo Windows (7 o 10).

- Se opta por Windows Defender, incluido dentro de Windows 10, como principal sistema de **seguridad y cortafuegos**. Se procurará que los equipos estén actualizados periódicamente con los últimos parches de seguridad.

### B.8.2. Almacenamiento y custodia de datos.

El almacenamiento y custodia de datos académicos se limitará a los equipos del equipo directivo. Se harán copias de seguridad periódicas semanalmente en diferentes medios (nube, físico y HDD externo) para evitar accidentes o pérdidas de datos.

La jefatura de estudios es la responsable final de la seguridad del centro y la información custodiada. La comunicación, gestión y elaboración de documentos o archivos se realizará a través de la plataforma educativa Microsoft 365 facilitada por la Junta de Castilla y León como herramienta oficial y segura.

Los datos que se almacenan en los discos duros de los dispositivos son eliminados al finalizar el curso escolar, haciendo saber a los usuarios esta medida.

### B.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos.

Durante este curso, se ha llevado a cabo un proceso de actualización y reparación de equipos antiguos para instalar Windows 10 como sistema operativo principal. Gracias a Windows Defender y los actuales protocolos de seguridad de autenticación de redes, se puede garantizar un uso y manejo seguro de información y datos personales.

El Claustro está obligado a utilizar su correo electrónico “[@educa.jcyl.es](mailto:@educa.jcyl.es)” siguiendo la Orden EDU/1044/2016 para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo. Tanto a través de este email, se notificarán a los miembros de la comunidad educativa las diferentes informaciones. Las credenciales de “educa.jcyl.es” son responsabilidad directa de los propios usuarios/as.

El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de uso común. Por ello, se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal. Estos equipos se limpiarán al final de cada curso escolar.

Todas las contraseñas y protocolos de seguridad de los diferentes terminales estarán a disposición de los miembros de la Comisión TIC.

### B.8.4. Formación y concienciación de los usuarios.

Durante este curso en las sesiones de formación, y también quedará recogido en el Plan de Acogida TIC, que se realizará al comienzo de cada curso escolar, la

necesidad de cuidar los equipos que tenemos en el centro para el bien común. A todo el profesorado se le recuerda la obligación de mantener los equipos en unas condiciones adecuadas que permitan el óptimo rendimiento de los dispositivos.

También se hace hincapié en la exigencia de mantener datos digitales de carácter sensible y relativos al alumnado custodiados de manera segura, nunca pudiendo ser compartidos de manera pública o puestos en conocimiento de personal ajeno al centro sin permiso expreso del equipo directivo y de la Comisión TIC.

En lo relativo al alumnado, al comenzar cada curso escolar se desarrollan unas sesiones para refrescar los procedimientos y protocolos de uso de los distintos dispositivos. Se les recuerda también la importancia de mantener sus datos digitales a salvo y nunca compartirlos con nadie.

Se dedicarán algunas sesiones con los grupos que por primera vez accedan a determinados dispositivos para conocer su funcionamiento y sus protocolos de uso. Estas sesiones serán llevadas a cabo por las tutoras y en caso de que sea necesario, contarán con apoyo por parte de los integrantes de la Comisión TIC.

A través de las jornadas provinciales se realizarán talleres y actividades relacionadas con la ciberseguridad. Además, se celebrará el Día de Internet Segura durante el mes de febrero, para concienciar de las buenas prácticas realizadas con las TIC. En colaboración con administraciones como el INCIBE, se promoverán enlaces de formación, apoyo e información relacionadas con las nuevas tecnologías a familias y alumnado.

#### B.8.5. Evaluación de seguridad.

Se han establecido en el centro unos indicadores de logro propios para valorar la seguridad de los datos, las redes y servicios y su adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Dispone de los datos personales e información delicada en diferentes medios.					
Define las funciones y obligaciones del personal con acceso a datos personales.					
Comprueba, a través de mecanismos de identificación y autenticación el acceso a la información.					
Realiza copias de respaldo de los datos de manera semanal.					
Da a conocer al profesorado las normas básicas de ciberseguridad.					
Concreta unas normas de custodia de la documentación y aplica normas de archivado para la documentación.					

Clasifica los recursos disponibles de manera ordenada y útil.					
---	--	--	--	--	--

### **C. PLAN DE ACCIÓN.**

Los **objetivos** del presente plan, su **proceso de desarrollo** y su **temporalización**, están concretados ya en otros apartados del plan.

El plan TIC será **difundido** a través de la página web del centro con el resto de los documentos oficiales, para el conocimiento de todo aquel que quiera consultarlo. El Claustro tendrá el documento disponible en la nube del colegio y cada año se propondrá la colaboración en el mismo para realizar las **modificaciones** que se consideren oportunas, aplicando los mecanismo y protocolos marcados. Esto es, reuniones regulares donde cada integrante del Claustro propondrá sugerencias o modificaciones que luego serán trasladadas a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Finalmente, se informará a las familias del centro a través de medios de comunicación oficial acordados y del Consejo Escolar.

De acuerdo con la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se especifica a continuación las **líneas de actuación** en las diferentes áreas.

#### **Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.**

##### **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.**

Definimos la línea de actuación en el centro de la siguiente manera:

- Integración de las TIC a todos los niveles, adaptada a cada nivel.
- Uso específico de dispositivos dependiendo del nivel:
  - Educación Infantil: la tablet, el PC de mesa y la PDI de su aula.

(Estas especificaciones cambiarán cuando mejore la situación actual por la pandemia, pasando el alumnado de infantil a utilizar también el aula de informática o el laboratorio de idiomas)

- Primaria: el aula de informática, el laboratorio de idiomas y los miniportátiles de manera puntual.
- Se establece un horario cerrado en el cual, cada grupo puede disponer de los dispositivos un mínimo de tres sesiones a la semana. Estas tres sesiones se seleccionan teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Una sesión impartida por el tutor/a en el área de Matemáticas y Lengua.
  - Una sesión impartida por el especialista de primera lengua extranjera en el área de Inglés o Science.
  - Una sesión de libre elección a acordar por el nivel que será impartida desde cualquier otra área disponible en el horario.



- Los cauces de comunicación sobre incidencias y gestión serán similares en todos los casos. Existirán criterios comunes en cuanto al material tecnológico.

La formación del profesorado corre a cargo del coordinador/a TICA y otras personas integrantes de la Comisión TICA a principio del curso escolar, donde se muestran los protocolos establecidos y las principales normas de uso de los dispositivos. También se forma en la resolución de pequeños problemas que puedan surgir. Este **Plan de acogida** cambiará cada año y se adaptará a las circunstancias materiales y personales del centro.

### **Personal:**

#### ***Coordinador/a:***

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta y necesaria. Su nombramiento se realizará en el primer Claustro del curso y estará presente en las CCP a lo largo del curso escolar. Este docente dispondrá de horas en el horario para desempeñar su función de manera óptima.

La persona que actúe como coordinador/a realizará las siguientes **funciones**:

- Liderar el proyecto y la aplicación de manera efectiva de las TIC en el centro, junto con el equipo directivo.
- Apoyar el proceso de integración de las TIC en los diferentes niveles.
- Buscar y recomendar aplicaciones para las diferentes áreas.
- Participar en reuniones, jornadas provinciales y actividades en relación con las TIC.
- Organizar y clasificar la nube del centro en coordinación con el equipo directivo.
- Coordinar los bancos de recursos digitales que se creen en el centro, en colaboración con el equipo directivo.
- Mantenimiento de equipos en la medida de sus posibilidades: limpieza de escritorios, verificar conexiones a Internet, etc.
- Actualización periódica de la página web del centro junto al equipo directivo.
- Intentar facilitar el trabajo a los compañeros, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Incentivar la participación en actividades relacionadas con las TIC al profesorado.
- Resolver dudas técnicas a familias y ayudar a la comunidad educativa en los retos que se presenten.

#### ***Personal para impartir las TIC:***

- Por norma general será el tutor/a el responsable de la **integración curricular de las TIC** y de la realización de las actividades que ésta suponga, en colaboración con el resto de especialistas y la coordinadora de medios informáticos.
- Una **alternativa** a realizar será desdoblar los grupos, trabajando con un grupo de alumnos fuera y otra mitad dentro del aula. Para ello se aprovecharía la presencia de otro profesor/a en el aula. Puede ser un método que facilite el trabajo con grupos

pequeños. Posibilidad de trabajar aspectos de las TIC más difíciles o más específicos: navegación, búsqueda de información, correo, chat, etc.

- Trabajo individual o de grupo en la propia aula para realizar trabajos concretos, aprendizajes individuales, refuerzos, ampliación de contenidos, etc. Para ello se tenderá a dotar a las aulas, bien de un **ordenador por clase**, o bien de dispositivos móviles que permitan la utilización colectiva de las TIC dentro de las aulas.
- Trabajo individual o de pequeño grupo con **alumnos con necesidades educativas especiales**, realizadas por el Profesorado de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizadas. Se actuará especialmente en la recopilación de recursos para facilitar la adquisición del idioma castellano por parte de aquellos alumnos/as que lo desconozcan.
- Actividades de pequeño grupo en un **rincón del ordenador**, realizadas por las tutoras o por el profesorado de apoyo en las aulas de Educación Infantil, buscando la participación activa de los alumnos, la motivación y el trabajo interactivo. Pocos alumnos para conseguir una mayor implicación y un mejor control de los medios informáticos. Cada alumno y alumna practica con un ordenador.

## ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Como se ha expuesto anteriormente, el objetivo final es el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Sin embargo, la tecnología es vista como un medio para alcanzar un fin, no sólo como el fin mismo.

En nuestro alumnado, buscamos promover la identidad y ciudadanía digitales. Para ello, se realizan algunas estrategias formativas desde diferentes dimensiones:

- **Relación.** Las normas de comportamientos en la red y sus modelos deben inspirar al alumnado. El alumnado debe conocer y seguir las reglas establecidas para el uso adecuado de la tecnología, saber qué código utilizar en cada caso y comprender que estos modelos de comportamiento se aplican tanto fuera como dentro del aula.
- **Comunicación.** La tecnología ha transformado las formas en las que se comunican los usuarios. El alumnado debe diferenciar qué forma de comunicación es la más adecuada para la situación. El profesorado debe estimular el uso de diferentes medios y enseñar cómo realizar una comunicación efectiva.
- **Educación.** Diferentes recursos tecnológicos disponibles llevan al alumnado a tener más recursos. El profesorado debe guiar a los estudiantes en la resolución de actividades, tareas o retos utilizando la tecnología. Se debe potenciar el poder creador del estudiante y enseñar la alfabetización digital mediante proyectos que se lleven a cabo con la tecnología.
- **Acceso.** Existen varias formas de acceder a las nuevas tecnologías, y desde el centro debemos enseñar cómo utilizar cada una de ellas. Por razones pedagógicas,

el alumnado empezará con dispositivos portátiles (tablets) ya que su interfaz resulta más intuitiva y familiar. Según avancen por los cursos, establecerán contacto con otros dispositivos y diferentes formas de acceso a los mismo, utilizando sus credenciales oficiales.

- **Seguridad.** Todos los alumnos/as disponen de una cuenta con el dominio *educa.jcyl.es* que deben conocer y utilizar para realizar el acceso a la red en el centro. Gran parte de la competencia digital del alumnado está ligada a la ciberseguridad y mantenimiento de la identidad digital. Por ello, es importante que el alumnado conozca el peligro que puede conllevar un mal comportamiento en la red.
  
- **Responsabilidad.** Se debe enseñar al alumnado a localizar y descargar recursos de la red. Sin embargo, también se debe inculcar lo que es apropiado y lo que no. Es importante que se conozcan las licencias de uso libre (Creative Commons) y se inculquen estrategias para dotar a los alumnos/as del conocimiento necesario para promover el uso adecuado de los recursos digitales.

### **ÁREA 3: Desarrollo profesional.**

Al igual que el alumnado, el profesorado debe formarse y lograr una correcta aplicación de las TIC en el aula. Desde el centro se establece como línea prioritaria la formación específica del profesorado.

Según la Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente*, se definen varias áreas donde el profesorado debe tener unos conocimientos básicos. Estas áreas nos sirven para establecer un nivel competencial del profesorado y el punto de partida de cada docente:

- Área 1. Información y alfabetización informacional.
  - Navegación, búsqueda y filtrado de información.
  - Evaluación de información, datos y contenidos digitales.
  - Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales.
  
- Área 2. Comunicación y colaboración.
  - Interacción mediante las tecnologías digitales.
  - Compartir información y contenidos digitales.
  - Participación ciudadana en línea.
  - Colaboración mediante canales digitales.
  - Netiqueta.
  - Gestión de la identidad digital.
  
- Área 3. Creación de contenidos digitales.
  - Desarrollo de contenidos digitales. Programación.
  - Integración y reelaboración de contenidos digitales.
  - Derechos de autor y licencias.

- Área 4. Seguridad.
  - Protección de dispositivos.
  - Protección de datos personales e identidad digital.
  - Protección de la salud.
  - Protección del entorno.
  
- Área 5. Resolución de problemas.
  - Resolución de problemas técnicos.
  - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
  - Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa.
  - Identificación de lagunas en la competencia digital.

#### ÁREA 4: Procesos de evaluación.

El Plan TIC es evaluado al igual que el resto de los planes de centro a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Este documento es dinámico y cada año es actualizado, para su correcto desarrollo y evolución, se proponen los siguientes indicadores de cara a la mejora de este teniendo en cuenta tres dimensiones: centro, profesorado y alumnado.

INDICADORES A EVALUAR		1	2	3	4	5
C	Aplicación del Plan TICA.					
E	Organización de los recursos TICA.					
N	Gestión y reparación de las incidencias.					
T	Uso de las aulas virtuales adecuado en cada nivel.					
R	Material funcional disponible para llevar a cabo la docencia.					
O	Desarrollo de nivel de competencia digital y profesional.					
P	Efectividad de las herramientas digitales utilizadas.					
R	Estrategias de aprendizaje relacionadas con las TICA aplicadas.					
O	Mantenimiento y enriquecimientos de los recursos disponibles.					
F						
E	Aprendizaje y participación en formación ofertada.					
S						
O						
R						
A						
A	Desarrollo de la competencia digital.					
L	Grado de cumplimiento de las normas acordadas.					
UM	Efectividad de las herramientas digitales utilizadas.					
N						
A						
D						
O	Seguridad y confianza digital.					

Para evaluar el proceso de enseñanza y otros aspectos relacionados con las TICA en el centro, se analizan los datos derivados del cuestionario SELFIE. Es una herramienta ofrecida por la Unión Europea y desarrollada sobre la base del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital dentro de las instituciones educativas. A través de SELFIE, el centro puede establecer un punto de partida y una evaluación objetiva y personalizable para conocer más el proceso de integración de las tecnologías digitales en la docencia, aprendizaje y evaluación. (ANEXO VII)

De forma anónima, SELFIE recoge las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo a través de unas preguntas sobre cómo se utiliza la tecnología. Sobre la base de esta información, se genera un informe con los puntos débiles y fuertes del uso de la tecnología que hace el centro. Este cuestionario se lleva a cabo de manera anual en el primer, segundo o tercer trimestre.

## **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Tanto en el Proyecto Educativo de Centro como en las Programaciones, las tecnologías forman una parte importante de la educación de nuestro alumnado, y por ello, debemos fomentar su uso e integración didáctica.

Desde la normativa vigente del **Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León**, se promulga la potenciación de todas las competencias y, en particular, de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. A lo largo de este documento, se especifican diferentes **contenidos relacionados con las tecnologías** y que deben ser integrados en las programaciones didácticas.

Gracias a la gestión y los recursos disponibles, el profesorado puede llevar a cabo esta integración de manera efectiva desde distintas áreas. La disponibilidad de recursos online clasificados y gestionados por los propios docentes genera un beneficio directo en el alumnado. Estos recursos pueden ser compartidos y utilizados a través del aula virtual, conectando así la escuela y el hogar.

Durante el principio del curso escolar y enmarcado en el Plan de Acogida TICA, tanto la **secuenciación de contenidos como los recursos disponibles** serán puestos en conocimiento del Claustro para su correcto uso pedagógico.

Con respecto a la tecnología, es importante tener en cuenta los criterios para la elección de materiales pedagógicos que se van a utilizar en el aula.

La elección del material pedagógico relacionado con las TICA tiene en cuenta una serie de criterios que son valorados por la Comisión TICA:

- Normativa actual.
- Coste económico.
- Aplicación en el aula.
- Relación con los contenidos de las diferentes áreas.
- Mantenimiento.

## ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Ya se han especificado anteriormente las estrategias de desarrollo y situación actual del centro con respecto a las políticas de colaboración, trabajo en red e interacción social. Desde el centro entendemos que existen dos grandes ámbitos: interno y externo. A continuación, se resumen las herramientas utilizadas:

HERRAMIENTA	INT.	EXT.	USUARIOS	FINALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	●	●	Comunidad educativa	Comunicaciones oficiales
AULA VIRTUAL (TEAMS)	●	●	Profesorado y alumnado	Entorno virtual de aprendizaje
ONEDRIVE	●		Profesorado y alumnado	Almacenamiento de archivos
MICROSOFT 365	●	●	Profesorado y alumnado	Suite educativa con varias aplicaciones
KAIZALA	●	●	Profesorado y familias	Comunicación simple y segura
RR.SS. (WEB, TWITTER, FB)		●	Cualquier usuario	Difusión de actividades y eventos
LIVEWORKSH EETS		●	Profesorado y alumnado	Web para crear y completar fichas interactivas

### D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

#### D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

La evaluación del plan tic se llevará a cabo en tres niveles distintos:

- La Comisión TIC establecerá las pautas de evaluación y analizará y valorará a partir de los indicadores establecidos los resultados que se hayan obtenido.
- El representante de la Comisión TIC en la CCP trasladará al resto de los miembros de este órgano de gobierno las conclusiones a las que ha llegado la Comisión TIC.
- Los coordinadores de nivel informarán al resto del claustro de lo tratado y acordado en la CCP.

Y la evaluación del Plan se realizará en cuatro momentos:

- ◆ Al comienzo del curso escolar.

- Se evaluará al profesorado (nuevas incorporaciones)
- Diagnóstico inicial de los equipos informáticos.
- Posibilidades de formación
- ◆ Durante el curso.
  - Mantenimiento y detección de problemas en los distintos equipos.
- ◆ A final de curso.
  - Valoración general del Plan TICA, realización de propuestas de mejora y detección de necesidades de cara al siguiente curso escolar.
- ◆ De manera continua.

## D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.

### Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

De manera general, como documento integrante del Proyecto Educativo de Centro, el Plan de integración de las TIC debe estar sujeto al mismo seguimiento, evaluación y posibles modificaciones que el resto de elementos del PEC.

La revisión de la Programación General Anual en los momentos previstos al efecto (enero y mayo) incluirán también el seguimiento y evaluación del Plan TIC; las modificaciones resultantes, de haberlas, se plasmarán en la Memoria de Fin de Curso o, en su defecto, en la siguiente PGA (puesto que supondrían modificación del Proyecto Educativo).

### Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

De manera más concreta, los instrumentos de seguimiento y diagnóstico a utilizar los podemos dividir en una triple vertiente:

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados:** elaboración y cumplimentación de cuestionarios para valorar los objetivos planteados en el Plan TIC en sus diferentes ámbitos.
- **Sistemas de acreditación y diagnóstico:** participación en la Evaluación para la Certificación en la aplicación de las TIC fomentada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- **Auditorías internas o externas:** en el supuesto de que el centro sea seleccionado por la Administración educativa para las mismas a través del servicio de inspección, área de programas educativos, etc.

Principalmente se utilizarán los siguientes instrumentos para diagnosticar y proceder al seguimiento del Plan TIC de centro.

Estos son:

- SELFIE: SELFIE | Education and Training (europa.eu)
- Marco referencia competencia digital docente (FORMS)
- Reuniones de los equipos docentes y CCP.
- Reuniones de la Comisión TIC.

Estas herramientas permitirán a la Comisión TIC y al equipo directivo conocer el nivel de consecución de los objetivos del plan, para tomar medidas y realizar modificaciones.

### **D.3. Indicadores de evaluación.**

#### **Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación**

##### **6.1 Respecto a la integración curricular**

- Integración en el Proyecto educativo y las programaciones didácticas.
- Integración de los recursos TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración del grado de influencia pedagógico de las herramientas TIC en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje: resultados escolares y adquisición de competencias.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Propuestas de mejora.

##### **6.2 Respecto a las infraestructuras y equipamiento**

- Funcionamiento y mantenimiento de los equipos.
- Cumplimiento de las normas y reglas de uso.
- Incidencias en el funcionamiento y grado de resolución.
- Renovación del equipamiento.
- Plan de reciclaje.

##### **6.3 Respecto a la formación del profesorado**

- Valoración de la formación realizada en el centro.
- Formación permanente en otros ámbitos.
- Necesidades futuras de formación.

##### **6.4 Respecto a la comunicación e interacción institucional**

- Valoración de la comunicación e interacción institucional desde el centro con la administración, las familias y otras instituciones.
- Valoración de la funcionalidad de la página web y del uso de las redes sociales.
- Reflexión sobre la cantidad/calidad de información ofrecida a la comunidad educativa.

##### **6.5 respecto a la gestión y organización del centro**

- Impacto en los procesos organizativos y de gestión.
- Digitalización de la mayor parte de los procesos de organización y gestión.
- Seguridad, protección y confidencialidad de los datos.
- Dotación de material y acceso a la red en todas las aulas del centro
- Empleo de los espacios colectivos.



- Empleo de las PDI en las aulas dotadas con las mismas.
- Número de direcciones electrónicas de las familias.

Estos indicadores serán evaluados al final del curso escolar por los miembros del Claustro a través de un formulario *Forms*. Estos datos serán puestos en común y analizados junto con los de otros instrumentos para marcar un itinerario u hoja de ruta concreto.

## **Temporalización:**

### **Periodicidad de las revisiones:**

- El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones de la Comisión TIC, así como en las del claustro. Podrán recogerse propuestas del de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo en los dos momentos establecidos para la revisión de la PGA: enero y mayo. En el primero de los momentos para hacer, si fuera necesario, los ajustes precisos; mientras que al final de curso, para con los datos procedentes de la evaluación, poder hacer modificaciones de mayor enjundia de cara al curso posterior si así se decide.

## **D.4. Evaluación de la comunidad educativa.**

Con carácter regular, alumnado, familias y profesorado es consultado sobre su opinión del Plan TIC y su desarrollo. A través del Consejo Escolar las familias son informadas de cualquier cambio en el plan y ellas pueden dar a conocer sus inquietudes. Anualmente, la encuesta SELFIE nos da una visión global de la opinión que tiene el alumnado y el profesorado sobre la integración tecnológica en el centro. Es importante conocer los posibles puntos fuertes y débiles de nuestro plan y establecer pautas para mejorar y desarrollar mejores estrategias de aprendizaje relacionadas con las TIC.

## **E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**

### **E.1. Conclusiones de la aplicación y desarrollo del plan.**

Llevar adelante en el CEIP Valladares Rodríguez el Plan TIC supone un reto para toda la comunidad educativa. Es seguro que a la hora de evaluar el proceso encontraremos deficiencias, pero también es cierto que nos encontramos con grandes logros y nos sentimos orgullosas del esfuerzo y del tiempo invertidos.

Superarnos y mejorar en todos los ámbitos posibles dentro de nuestra práctica docente es un objetivo de nuestro claustro, por ello el Plan TIC será siempre un documento vivo y cambiante, que recogerá todas las medidas posibles llevadas a cabo en el centro.

El estar priorizando la renovación y adquisición de dispositivos, provoca cambios en nuestra forma de trabajar y en la secuencia de objetivos planteada para alcanzar por el

alumnado. Creemos que esto es una oportunidad para plantear un gran cambio pedagógico.

## **E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

- Definir y mejorar el **protocolo de planificación y organización de materiales didácticos digitales**, especialmente en lo relativo a la selección, secuenciación y clasificación para la creación de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.
- Creación de **materiales u organización de secuencias de aprendizaje**.
- Creación de **rúbricas** para que cada tutora **evalúe** los aprendizajes de su alumnado de la manera más objetiva posible, así como su propia actuación.
- Elaboración de un **Plan de acogida TIC** para los nuevos profesores.
- Hacer uso de **TEAMS como aula virtual en todos los cursos**, incluida la Educación Infantil.
- Actualizar el **OneDrive** de forma permanente, recogiendo toda la documentación del centro: documentos oficiales, protocolos, plantillas, fotos, archivos multimedia...
- Utilizar **programas de “congelación” de software y/o de control parental**.
- Continuar la **formación en Aulas Virtuales y otras herramientas TIC**.
- Creación de **blogs de aula o áreas**.
- Aumentar el número de profesores que actualicen y **gestionen la web y las demás redes sociales**.
- Revisión y mejora del **protocolo sobreprotección de contraseñas y accesos** configuración de equipamiento y redes de centro.
- Mantener **actualizada la página web del centro** mejorando en lo posible la sección de **secretaría virtual** en la que estén disponibles los trámites a realizar en el centro.
- Revisar y actualizar de forma permanente los criterios y protocolos recogidos en el apartado destinado al uso de las TIC en los **documentos oficiales del centro** (PEC, RRI...)
- Continuar **aumentando, renovando y reciclando los dispositivos digitales del centro**, dotando todas las aulas con pantallas grandes (PDI o TV), completar los dispositivos del laboratorio de idiomas, etc.
- Continuar en una constante **revisión y puesta al día del plan TIC y de toda la documentación** que se vaya creando para su óptima consecución.

### **E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.**

Poner en funcionamiento correctamente las ideas plasmadas por escrito en un documento, nunca es fácil. El Plan TIC de un centro engloba muchas variables que deben ser sometidas a un continuo proceso de verificación y ajuste y debe concebirse como un recorrido siempre inacabado. Este plan, nos tememos que en ese sentido será un documento siempre incompleto, que irá avanzando y desarrollándose con nosotras.

Lo que tenemos claro es que **estamos en una dirección en la que queremos continuar** porque vemos muy claramente los aspectos positivos que nos trae en nuestro quehacer diario, no solo en el cumplimiento de **nuestra obligación** con el Real Decreto de Currículo y sus objetivos relacionados con la tecnología, sino también con la motivación que genera en el día a día tanto en la **satisfacción del profesorado** por su crecimiento personal y profesional, como en la **motivación** que genera en el alumnado el uso de herramientas tecnológicas para alcanzar su aprendizaje de la manera más satisfactoria.

# ANEXOS



## ANEXO I

### NORMAS DE USO DEL AULA DE INFORMÁTICA

- 1) Apaga siempre los equipos correctamente después de usarlos.
- 2) No modifiques el escritorio ni la configuración del equipo sin el permiso del responsable. No instales programas o aplicaciones.
- 3) Guarda tus trabajos en las carpetas creadas para tal fin.
- 4) No imprimas documentos sin consentimiento del responsable.
- 5) Si accedes a algún portal o web en el que debas identificarte, acuérdate de cerrar la sesión al finalizar.
- 6) Si navegas por Internet, hazlo por webs seguras, previo permiso u orientaciones del responsable.
- 7) Si detectas que algo funciona mal, comunícaselo al profesor responsable; él se lo hará saber al coordinador/a de medios informáticos y, posteriormente, se verá el mejor modo de solucionar el problema.
- 8) Ten mucha precaución al usar *Pen Drives* (pinchos), suelen ser fuente de virus. Mejor usa las carpetas.

9) Si tienes los conocimientos suficientes puedes eliminar elementos innecesarios del escritorio y/o pasar un programa de limpieza (tipo *CC Cleaner*).

10) Nuestros equipos son antiguos y están desfasados, pero son los que tenemos. Cuídalos lo mejor posible porque probablemente deban durar aún mucho tiempo.

Toreno, septiembre 2020.



## ANEXO II



CLAUSTRO DE PROFESORAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. "VALLADARES RODRÍGUEZ"

E-mail: [24011896@educa.jcyl.es](mailto:24011896@educa.jcyl.es)

Teléfono / Fax 987 53 35 39  
24.450 TORENO (León)

### HERRAMIENTAS T.I.C DEL CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ DE TORENO

- RED WI-FI:
  - CEIP VALLADARES                      Clave: A1B2CA1B2C
  
- CORREO ELECTRÓNICO DE CENTRO:
  - Dirección: [24011896@educa.jcyl.es](mailto:24011896@educa.jcyl.es)
  
- Contamos con otro correo electrónico interno para uso de aplicaciones externas a la Junta:
  - Dirección: [ceiptoreno@gmail.com](mailto:ceiptoreno@gmail.com)
  
- PÁGINA WEB:
  - <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
  
- FACEBOOK:
  - CEIP Valladares Rodríguez
  
- TWITTER:

- Usuario: @ceiptoreno
- CONTRASEÑAS ORDENADORES:
  - PCs Aula informática/Laboratorio de Idiomas (Alumno: *no hay*) (Profesor: *educajcyl*)
  - *Portátiles RED XXI*: (Tutoría: *valladares*)

## ANEXO III



### HERRAMIENTAS T.I.C DEL CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ DE TORENO

- RED WI-FI:
  - CEIP VALLADARES                      Clave: A1B2CA1B2C
- CORREO ELECTRÓNICO DE CENTRO:
  - Dirección: [24011896@educa.jcyl.es](mailto:24011896@educa.jcyl.es)
  - Contraseña: Toreno.2013

Contamos con otro correo electrónico interno para uso de aplicaciones externas a la Junta:

  - Dirección: [ceiptoreno@gmail.com](mailto:ceiptoreno@gmail.com)
  - Contraseña: *ceiptoreno*
- PÁGINA WEB:
  - <http://ceipvalladaresrodriguez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
  - Usuario: *webmaster*
  - Clave: *BARRIOSN*
- FACEBOOK:
  - CEIP Valladares Rodríguez
  - Correo: [somoscoletoreno@gmail.com](mailto:somoscoletoreno@gmail.com)

- Contraseña: *Valladarescole11*
- TWITTER:
  - Usuario: @ceiptoreno
  - Contraseña: *valladarescole11*
- CONTRASEÑAS ORDENADORES:
  - Credenciales EDUCACYL para docentes y alumnos

## ANEXO VII

EVALUACIÓN



INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Utiliza las tecnologías de forma integrada en todas las áreas					
Adapta las programaciones para un entorno de enseñanza híbrida, teniendo en cuenta el aula virtual.					
Dispone, visualiza y trabaja los documentos en distintos soportes y formatos.					
Participa en actividades ofertadas por distintos organismos que fomente el uso seguro de las TIC.					

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Dispone de medios suficientes para poder impartir una educación digital completa.					
Adquiere dispositivos y componentes informáticos, actualizando así los más antiguos.					
Recicla los medios informáticos disponibles, asegurando una segunda vida y optimizando su rendimiento para que sea utilizable.					
Existe una hoja de ruta actualizada para la actualización de material digital.					
Actualiza los protocolos de mantenimiento y conoce las debilidades y fortalezas.					

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Informa acerca de seminarios, formación o cursos en el CFIE de Ponferrada y distintas plataformas de educación online al claustro.					
Asesora acerca de cualquier consulta o dificultad que pueda surgir.					
Forma en ciberseguridad al profesorado para el correcto uso de los medios tecnológicos en el centro.					
Promueve el uso de las TIC como parte del proceso de E-A.					
Anima al profesorado a la asistencia a diferentes reuniones sobre las TICA que se realicen por parte de la administración.					
Desarrolla planes de mejora, formación y/o grupos de trabajo relacionados de alguna manera con las TIC de forma sistemática.					
Reflexiona sobre las necesidades de formación que pueda necesitar.					

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Informa a los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de medios de comunicación oficiales y protegidos (Kaizala).					
Emplea las distintas redes sociales cumpliendo la normativa vigente de LOPD 8/2018.					
Utiliza las herramientas oficiales de Microsoft 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León.					
Evalúa, a través de diferentes herramientas, si la comunicación e interacción institucional es efectiva.					

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
----------------------	---	---	---	---	---



Utiliza un protocolo marcado de acceso a equipos y redes.					
Crea espacios específicos de uso de las tecnologías.					
Informa y consulta al claustro para la elaboración de diferentes medidas relacionadas con las TIC de acuerdo con las necesidades reales.					
Realiza un inventario actualizado y real sobre los recursos disponibles.					
Promueve el uso del aula virtual para la organización, gestión y visualización de los documentos oficiales.					
Anima al profesorado a utilizar las herramientas colaborativas disponibles para favorecer la coordinación de los diferentes niveles.					
Reflexiona sobre las necesidades y uso de las herramientas tecnológicas y su aplicación en el día a día de la labor profesional del profesorado.					



### Certificado de participación

Por la presente se certifica que  
**Alba Molinero Díez**  
 ha participado en calidad de  
 Alumno/a de  
**Cole Toreno**  
 en el ejercicio de auto-reflexión de SELFIE: "SELFIE 2020-2021, session 1",  
 el 10 diciembre 2020  
 dedicando una hora de su tiempo.

Themis Christophidou

Directora General  
 Educación, Juventud, Deporte y Cultura,  
 Comisión Europea

### Certificado de participación

Por la presente se certifica que  
**Alejandra Ordóñez**  
 ha participado en calidad de  
 Alumno/a de  
**Cole Toreno**  
 en el ejercicio de auto-reflexión de SELFIE: "SELFIE 2020-2021, session 1",  
 el 10 diciembre 2020  
 dedicando una hora de su tiempo.

Themis Christophidou

Directora General  
 Educación, Juventud, Deporte y Cultura,  
 Comisión Europea

## ANEXO VIII



<p>❖ PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:   <a href="http://www.educa.jcyl.es">www.educa.jcyl.es</a></p> <p>Ve a “acceso privado” y entra con los siguientes datos:  <b>USUARIO: candela.alosua</b>  <b>CONTRASEÑA: oF85Z4z5</b></p> <p>❖ CORREO CORPORATIVO:   <a href="mailto:candela.alosua@educa.jcyl.es">candela.alosua@educa.jcyl.es</a></p> <p>❖ FICHAS INTERACTIVAS:  <b>liveworksheets.com</b> </p> <p>USUARIO Y CONTRASEÑA TUTORA: candelaasu  USUARIO Y CONTRASEÑA INGLÉS:  candelaasuingles  USUARIO Y CONTRASEÑA SCIENCE Y ARTS:  candelaasuscience  USUARIO Y CONTRASEÑA EF: candelaasuef  USUARIO Y CONTRASEÑA MÚSICA:  candelaasumusica  USUARIO Y CONTRASEÑA RELIGIÓN:  candelaasureligion</p>	<p>❖ PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:   <a href="http://www.educa.jcyl.es">www.educa.jcyl.es</a></p> <p>Ve a “acceso privado” y entra con los siguientes datos:  <b>USUARIO: marta.alvlop</b>  <b>CONTRASEÑA: dYv5W6m0</b></p> <p>❖ CORREO CORPORATIVO:   <a href="mailto:marta.alvlop@educa.jcyl.es">marta.alvlop@educa.jcyl.es</a></p> <p>❖ FICHAS INTERACTIVAS:  <b>liveworksheets.com</b> </p> <p>USUARIO Y CONTRASEÑA TUTORA: martaallo  USUARIO Y CONTRASEÑA INGLÉS:  martaalloingles  USUARIO Y CONTRASEÑA SCIENCE Y ARTS:  martaalloscience  USUARIO Y CONTRASEÑA EF: martaalloef  USUARIO Y CONTRASEÑA MÚSICA:  martaallomusica  USUARIO Y CONTRASEÑA RELIGIÓN:  martaalloreligion</p>
<p>❖ PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:   <a href="http://www.educa.jcyl.es">www.educa.jcyl.es</a></p> <p>Ve a “acceso privado” y entra con los siguientes datos:  <b>USUARIO: anahi.calfer</b>  <b>CONTRASEÑA: 5Fw5xbC7</b></p> <p>❖ CORREO CORPORATIVO:   <a href="mailto:anahi.calfer@educa.jcyl.es">anahi.calfer@educa.jcyl.es</a></p> <p>❖ FICHAS INTERACTIVAS:  <b>liveworksheets.com</b> </p> <p>USUARIO Y CONTRASEÑA TUTORA: anahicalfer  USUARIO Y CONTRASEÑA INGLÉS:  anahicalferingles  USUARIO Y CONTRASEÑA SCIENCE Y ARTS:  anahicalferscience  USUARIO Y CONTRASEÑA EF: anahicalferref  USUARIO Y CONTRASEÑA MÚSICA:  anahicalfermusica  USUARIO Y CONTRASEÑA RELIGIÓN:  anahicalferreligion</p>	<p>❖ PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:   <a href="http://www.educa.jcyl.es">www.educa.jcyl.es</a></p> <p>Ve a “acceso privado” y entra con los siguientes datos:  <b>USUARIO: lara.denfer</b>  <b>CONTRASEÑA: Wi2t4Pwf</b></p> <p>❖ CORREO CORPORATIVO:   <a href="mailto:lara.denfer@educa.jcyl.es">lara.denfer@educa.jcyl.es</a></p> <p>❖ FICHAS INTERACTIVAS:  <b>liveworksheets.com</b> </p> <p>USUARIO Y CONTRASEÑA TUTORA: laradenfer  USUARIO Y CONTRASEÑA INGLÉS:  laradenferingles  USUARIO Y CONTRASEÑA SCIENCE Y ARTS:  laradenferscience  USUARIO Y CONTRASEÑA EF: laradenferref  USUARIO Y CONTRASEÑA MÚSICA:  laradenfermusica  USUARIO Y CONTRASEÑA RELIGIÓN:  laradenferreligion</p>

## ANEXO IX

<b>PRIMERO</b>	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Candela Alonso Suárez	candelaasu						
Marta Álvarez López	martaallo						
Anahí Calvo Fernández	anahicalfer						
Lara Dénder Fernández	laradenfer						
Iria Fernández Rodríguez	iriaferro						
Martín Leonardo González	martinlegon						
Saray Macía Alonso	saraymaa						
María Martínez Yáñez	mariamarya						
Érik Negreiro Alves	erikneal						
Jorge Rodríguez Gago	jorgeroga						
Carla Salgado Pérez	carlasalpe						
Laura Salgado Pérez	laurasalpe						

<b>SEGUNDO</b>	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Unai Almeida González	unaiagon						
César Álvarez Pérez	cesaralpe						
Enol Álvarez Yugueros	enolalyu						
Daniella Calvo García	daniellacalgar						
Diego Escribano Tejero	diegoeste						
Jorge García Leonardo	jorgegarle						
Ánder González Travieso	andergontra						
Zoe Gutiérrez Maso	zoeguma						
Hugo Herrero Rodríguez	hugohero						
David Hompanera Fernández	davidhomfer						
Mara Leonardo Almada	maraleal						
Marc Lourenço Abella	marcloua						
Gabriel Moreira Branco	gabrielmobran						
Manuel Muñoz Millán	manuelmumi						
Alba Rodríguez Catarino	albaroca						
Jana Seijas Álvarez	janaseial						

<b>TERCERO</b>	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Hugo Alba Álvarez	hugodal						
Leo Bernardo Rodríguez	leoberro						
Valeria Caramazana Bernardo	valeriacaber						
Iker Losada Leonardo	ikerlole						
Martín Gutiérrez González	martingugon						
Sofía López Pérez	sofialope						
Martín Rodríguez Hernández	martinroher						

<b>CUARTO</b>	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Paula Alonso Terrón	paulaate						
Claudia Campos Saraco	claudiacamsa						
Sara Fernández Díaz	saraferdi						
Izan Fernández Fernández	izanferfer						
Jorge Ferreira Rodríguez	jorgefero						
Noa Gutiérrez Maso	noaguma						
Edgar Iglesias Leite	edgarilei						
Joel Martínez López	joelmarlo						
Alejandra Ordóñez Alonso	alejandraora						
Iria Santín López	iriasanlo						
Jean François Vuelta Martínez	jeanfrançoisvuelmar						

QUINTO	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Adriana Alba Álvarez	adrianaaalal						
Ainara Álvarez de Oliveira	ainaraalde						
María Andrade Álvarez	mariaanal						
Gaia Castoldí Galvao	gaiacascal						
Zulema Fernández Llaveró	zulemaferlla						
Íker García Fernández	ikergarfer						
Ramiro Iglesias Payero	ramiroipa						
Martín López Velasco	martinlove						
Rebeca Lorenzo Rodríguez	rebecaloro						
Paula Rivera Seixas	paularise						
María Seijas Trinidad	mariasetri						

SEXTO	TUTORA	INGLÉS	SCIENCE/ARTS	EF	MÚSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
Mara de Castro Gregorio	maracasgre						
F. Jesús Dobarro González	jesusdogon						
Lucía Escribano Tejero	luciaeste						
Víctor Gutiérrez Vuelta	victorguvu						
Mireia López García	mireialogar						
Alba Malinero Díez	albamodi						
Álvaro Santfín López	alvarosanlo						

## INSTRUCCIONES PARA HACER FICHAS EN LIVWORKSHEETS.COM

<b>UNIR CON FLECHAS</b>	join:1 → join:1 join:2 → join:2
<b>ARRASTRAR Y SOLTAR</b>	Cuadro arrastrado: <b>drag:1</b> Cuadro al que va: <b>drop:1</b>
<b>OPCIONES</b> (elegir entre varias opciones dadas)	<b>choose:opción/*opción/opción</b> (Asterisco delante de la opción correcta).
<b>RESPUESTA ABIERTA</b>	Cuadro de texto en blanco. (La autocorrección no funcionará).
<b>SELECCIÓN MÚLTIPLE</b> (elegir las correctas)	<b>select:yes</b> <b>select:no</b>
<b>ESCUCHA</b>	Introduce <b>listen: seguido por el texto</b> . A continuación, se te preguntará el idioma del texto introducido. Actualmente, los ejercicios de escucha solamente funcionan en Chrome y Safari.
<b>AÑADIR VÍDEOS</b>	Si quieres añadir un vídeo de youtube, simplemente dibuja un gran cuadro de texto e introduce la URL del vídeo.
<b>CASILLAS DE SELECCIÓN</b> (poner un tick de correcto)	<b>tick:yes</b> <b>tick:no</b>
<b>AÑADIR TEXTO SIMPLE</b>	Si quieres añadir simplemente un texto (instrucciones, explicaciones...), dibuja un cuadro de texto e introduce <b>print: seguido del texto correspondiente</b> . Esto mostrará el texto en la pantalla.
<b>HABLA</b>	Introduce <b>speak: seguido por la respuesta correcta</b> . A continuación, se te preguntará el idioma. Si hay varias respuestas correctas posibles, introduce todas ellas separadas por barras. Actualmente, los ejercicios de habla sólo funcionan en Google Chrome.
<b>AÑADIR ENLACES</b>	Dibuja un cuadro de texto e introduce <b>link: seguido de la URL</b>
<b>AÑADIR ARCHIVO MP3</b>	Dibuja un cuadro de texto y escribe <b>playmp3:</b> A continuación, se te pedirá que subas tu archivo.
<b>AÑADIR ARCHIVO POWER POINT</b>	Se pueden insertar PP, si están en la nube (archivo, compartir, insertar, copiar el código y pegarlo en la ficha en un cuadro de texto)
<b>SOPAS DE LETRAS</b>	Dibuja un cuadro de texto y escribe <b>wordsearch</b> Luego introduce el número de filas y columnas y la sopa de letras aparecerá en el cuadro. Ajusta el tamaño si es necesario y haz clic en las palabras.



## ANEXO X



Ficha didáctica  
**iPiensa en cómo  
protegerte en Internet!**



Tu amiga te cuenta que...

Situación 1

Otra vez las de clase han vuelto a publicar una foto mía...

Ya sabes quien ha sido... siempre es la misma.  
¡Y todas sus amigas han comentado riéndose de mí!

Estoy harta, y aunque les he dicho  
mil veces que paren, no lo hacen...

No sé qué más puedo hacer.  
Aunque las bloquee, ya se encargan ellas  
de que me entere de sus "bromitas"...  
¿Qué hago?

¿Qué consejo le puedes dar?  
El árbol de decisiones te puede ayudar



Tu amigo te cuenta que...

Situación 2

Me he enterado de que alguien ha creado un perfil de Instagram  
sólo para publicar fotos sobre mí...

En realidad son montajes, no son fotos de verdad.  
Pero los está utilizando para dejarme en ridículo...

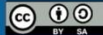
¡Y tiene seguidores que comentan y dicen que les gustan las fotos!

No sé quién ha podido hacer esto...  
Pero no voy a permitir que sigan burlándose de mí.  
¿Qué puedo hacer?

¿Qué consejo le puedes dar?  
El árbol de decisiones te puede ayudar

is4k INTERNET  
SEGURA  
FORKIDS

¿Tienes dudas? Encuentra más información y nuestra  
línea de ayuda en [www.is4k.es](http://www.is4k.es)



Ficha didáctica  
**iPiensa en cómo  
protegerte en Internet!**

**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS  
PARA UTILIZAR EN EL AULA  
LOS ÁRBOLES DE DECISIÓN**

- Puedes imprimir el árbol de decisiones en dos folios, uniéndolos por la línea de puntos, y colgarlo en un lugar visible dentro del aula, de modo que esté accesible para los alumnos.
- Utiliza las conversaciones de esta ficha para que los alumnos puedan ponerse en situación, de manera que reflexionen sobre qué decisión tomarían si se encontrasen con este tipo de problemas.
- Anímales a justificar cada respuesta:  
¿Por qué has elegido esa opción?  
¿Cuáles serían las consecuencias de actuar de otra forma?

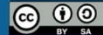
**Complementa la sesión con otras actividades  
para asimilar lo aprendido:  
ite proponemos algunas ideas!**

- Organizar un debate sobre el ciberacoso escolar:  
"¿Somos conscientes del daño que provoca el ciberacoso?"
- Crear por grupos un mural en el que ilustrar de forma creativa los consejos para actuar frente al ciberacoso entre compañeros.
- Investigar en Internet cuáles son los motivos que mueven a los jóvenes a acosar a un compañero/a, y preparar por grupos una reflexión sobre ello para compartirla en clase.
- Buscar noticias en periódicos de Internet sobre casos reales de chicos y chicas que han sufrido las consecuencias del ciberacoso.

También puedes ampliar la actividad con nuestros  
recursos y materiales didácticos:  
¡los tienes en [www.is4k.es](http://www.is4k.es)!

is4k INTERNET  
SEGURA  
FORKIDS

¿Tienes dudas? Encuentra más información y nuestra  
línea de ayuda en [www.is4k.es](http://www.is4k.es)

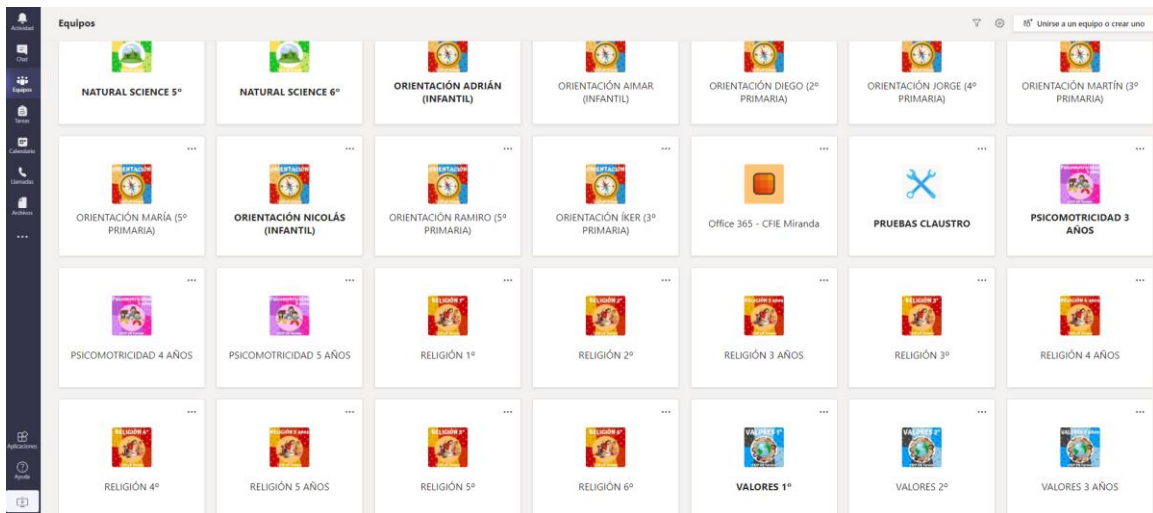




Alumnos de sexto en el Día Internacional de Internet Segura







## ANEXO XIII

EJEMPLOS del uso de los equipos y la organización de los canales y archivos:



Microsoft Teams Channel: CIENCIAS SOCIALES 6º

UNIDAD 1 El relieve de España y...

Publicaciones Archivadas Notas ESTUDIO Reflejar | UNIDAD 1 EL... Insights +

LAURA DIEZ LÓPEZ 5/10/20 20:17  
Se ha agregado una nueva pestaña en la parte superior de este canal. Este es el vínculo.  
ESTUDIO

16 de octubre de 2020

LAURA DIEZ LÓPEZ 16/10/20 11:44  
Se ha agregado una nueva pestaña en la parte superior de este canal. Este es el vínculo.  
Reflejar | UNIDAD 1 El relieve de Europa y de España

18 de octubre de 2020

LAURA DIEZ LÓPEZ 18/10/20 19:32

**¡A JUGAR!**

Para celebrar el fin de la unidad, vamos a jugar a un juego.  
¡DÓN! a prueba tus conocimientos

<https://www.mundoprimary.com/juego-educativo/juego-maps-espana-picos-sieras>

Juego de identificar picos y sierras - Mundo Primaria  
Keywords  
www.mundoprimary.com

Nueva conversación

Microsoft Teams Channel: CIENCIAS SOCIALES 3º

Unidad 3. EL AIRE Y LA ATMÓSFERA...

Publicaciones Archivadas Notas +

LA ATMÓSFERA

Hola amigos, bienvenidos a un nuevo video de Happy Learning. Hoy vamos a conocer la atmósfera terrestre. La capa gaseosa que rodea la Tierra se llama atmósfera...  
YouTube | 04:16

Nuevo: 6 respuestas de IREK, MARTÍN, LEO Y VALERIA

CRISTINA SANTIN ALMAREZ 3/0 9:53

**Canción de las tres "R"**

Reduce, Reutilizar y Reciclar  
Aquí os dejo la canción de "Los colorados" para poder cantarla hasta que las cuerdas vocales aguanten...No vale solo cantarla, la tenemos que poner en práctica todos los días. [https://www.youtube.com/watch?v=g0B\\_7HUjPvE4](https://www.youtube.com/watch?v=g0B_7HUjPvE4)

Nuevo: 3 respuestas de IREK, MARTÍN Y VALERIA

Nueva conversación

Microsoft Teams Channel: EDUCACIÓN FÍSICA 2º

02 Conocimiento y control del p...

Publicaciones Archivadas Notas +

JOSEFA MARTÍNEZ CUERVO ha establecido que este canal aparezca automáticamente en la lista de canales.  
26 de octubre de 2020

JOSEFA MARTÍNEZ CUERVO 26/10/20 20:21

**¡Hola chic@s! Os dejo una canción muy chula, miradla e intentad aprenderla e imitar los movimientos. Es muy divertida, a ver qué tal os sale.**

YouTube  
El Marinero Baila - Paco El Marinero | El Reino Infantil  
El Reino Infantil | 378.5M views | 5 years ago

Suscríbete = <http://bit.ly/SuscribeteElReinoInfantil>  
Síguenos/Follow us: Facebook = <https://www.facebook.com/ElReinoInfantil> Instagram =

Ver más

Nueva conversación

Microsoft Teams chat window for 'Unidad 03 Los animales'. The left sidebar shows the team name and a list of units: Unidad 01 Mi cuerpo, Unidad 02 Los alimentos y la salud, Unidad 03 Los animales, Unidad 04 Las plantas, Unidad 05 Los materiales, and Unidad 06 Las máquinas.

The main chat area displays a YouTube video titled 'Los animales vertebrados e invertebrados para niños - Videos educativos para niños'. The video description includes: 'Smile and Learn - Español | 7.2M views | one year ago'. Below the video, there is a response from 'MP' by 'REGINA PEREZ PEREZ' dated 10/11/2020, which includes another YouTube video titled 'La canción de los carnívoros, herbívoros y omnívoros | Canciones para Niños'.

Microsoft Teams chat window for 'ENGLISH 6<sup>o</sup>'. The left sidebar shows the team name and a list of units: UNIT 1. Personality parade, UNIT 2. Extraordinary animals, UNIT 3. Energy saving, and UNIT 5. The Olympics.

The main chat area shows a 'General' channel with a list of messages. The messages include:
 

- A message from 'LAURA MIGUEZ ALEGRE' dated 9/11/2020: 'Good morning!' followed by 'English lesson' and 'English lesson ha finalizado: 32 min 23 s'.
- A message from 'LAURA MIGUEZ ALEGRE' dated 10/11/2020: 'Ha programado una reunión' followed by 'English lesson' and 'English lesson ha finalizado: 30 min 31 s'.
- A message from 'LAURA MIGUEZ ALEGRE' dated 13 de noviembre de 2020: 'General ha finalizado: 13 min 22 s'.
- A message from 'LAURA MIGUEZ ALEGRE' dated 13 de noviembre de 2020: 'General ha finalizado: 1 min 16 s'.
- A message from 'LAURA MIGUEZ ALEGRE' dated 13 de noviembre de 2020: 'General ha finalizado: 48 min 52 s'.
- A message dated 22 de enero de 2021: 'Reunión en "ENGLISH 6<sup>o</sup>" ha finalizado: 43 min 13 s'.

Microsoft Teams chat window for 'UNIT 3 ECOSYSTEMS'. The left sidebar shows the team name and a list of units: UNIDAD 1. LIVING THINGS AND CELLS, UNIDAD 2. SENSITIVITY, UNIDAD 3. ECOSYSTEMS, and UNIDAD 4. ECOSYSTEMS 2.

The main chat area shows a 'General' channel with messages from 'MARIA FERNANDEZ TALADRO' dated 19 de enero de 2021. The messages include:
 

- A message with a YouTube link: 'https://www.youtube.com/watch?v=6SR0Z0AC3Ag'.
- A message with a YouTube video titled 'Ecology Introduction' by 'Mara Doolinger' (1,402,786 views | 9 years ago). The video description includes: 'Population, community and ecosystems'.
- A message with another YouTube link: 'https://www.youtube.com/watch?v=0T364524'.



Microsoft Teams Chat with MARA DE CASTRO GREGORIO

Espero que te encuentres mejor

Hoy buisimos sesión de problemas. No nos dio tiempo a mucho, que fue una clase corta.

Hicimos tres del libro. Página 113, el 12

Te mando fotos con los resultados.

Y la corrección de la tarea de ayer

3,6  
+ 8,79  
+ 0,08  
-----  
12,47

17,685  
- 3,67  
-----  
14,015

38,5    15,9  
-----  
612,05

Microsoft Teams UNIDAD 5 El impacto humano e...

CIENCIAS SOCIALES 6º

General

UNIDAD 1 El relieve de España y de Europa

UNIDAD 2 Las aguas y los climas de España y Euro...

UNIDAD 3 La actividad económica

UNIDAD 5 El impacto humano en el medio ambi...

UNIDAD 5 El impacto humano en el medio ambiente

Nombre	Modificado	Modificado por
PRIMER TRABAJO RESULTADO	15/12/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoALBA	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoÁLVARO	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoISUS	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoLUCÍA	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoMARA	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoMIREIA	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...
trabajoVICTOR	29/11/2020	LAURA DIEZ LOZA...

Microsoft Teams Llamadas

Historial

Nombre	Tipo	Duración	Fecha
VICTOR GUTIÉRREZ VUELTA	Saliente	17 min 8 s	4/12/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	29 min 26 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Entrante	16 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	40 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Entrante	25 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	18 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Llamada perdida		28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	51 s	28/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	32 min 34 s	27/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	20 min 27 s	27/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Entrante	32 min 6 s	27/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	7 s	27/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	51 min 35 s	27/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Llamada perdida		26/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	46 min 44 s	26/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	51 min 21 s	26/11/2020
MIREIA LÓPEZ GARCÍA	Saliente	1 h 21 min	25/11/2020

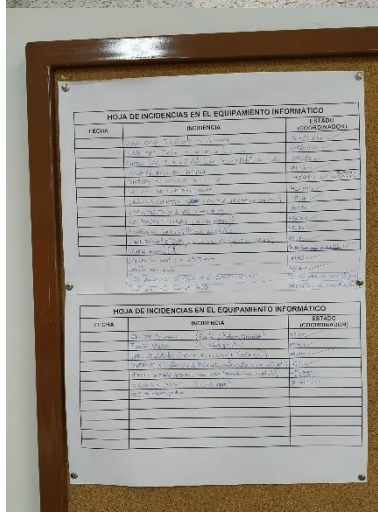
## ANEXO XIV

### AULA DE INFORMÁTICA Y LABORATORIO DE IDIOMAS EN LA ACTUALIDAD



#### Aula de informática:

- **12 puestos de trabajo** reubicados para guardar las distancias de seguridad.
- En el aula hay información en **cartelería**, que va aumentando a medida que avanza el curso, que sirve tanto para el alumnado como para que las profesoras tengan a mano las direcciones de las herramientas TIC que van incorporando a sus clases. Se trata de facilitar en todo momento el acceso al aula.
- También cuenta con un **horario** en el que todas las profesoras del colegio (tutoras y especialistas) tienen reservada alguna hora, con el objetivo de venir como mínimo a una sesión semanal.
- Existe también en ella un **parte de incidencias** en el que las profesoras anotan todo lo que les sucede para que la coordinadora TIC intente solucionarlo o lo derive al técnico.



Parte de incidencias



Laboratorio de idiomas

# HORARIO AULA INFORMÁTICA



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00		Religión 4°	Natural Science 4°	Natural Science 2°	Natural Science 6°
10:00-11:00	Natural Science 1°	Natural Science 5°			
11:00-11:45		Religión 1°		Tutora 4°	
12:15-13:00		Inglés 4°	Tutora 6°	Tutora 5°	Tutora 5°
13:00-14:00	Natural Science 3°	Tutora 4°	Tutora 3°	Tutora 2°	Tutora 1°

CARTELERÍA ORIGINAL:

COPIAR
DESHACER
MAYÚSCULAS

Ctrl + C      Ctrl + Z      Bloq Mayús

↑ Mayús +

← ENTER

( ) PARÉNTESIS

🗑️ BORRAR



 **CORREO**  
CORPORATIVO

*usuario@educa.jcyl.es*

FICHAS ON LINE



**liveworksheets.com**

 **JUEGOS**  
ONLINE  
**mundoprimeria.com**

 **JUEGOS**  
ONLINE  
(MECANOGRAFÍA)  
**vedoque.com**





## ANEXO XV

### Laboratorio de idiomas:

- Cuenta en la actualidad con 6 **equipos** con Windows 10, durante el curso 23/24 realizaremos el aula de robótica e impresión 3D.



## ANEXO XVI



**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO**  
**CURSO 2020-2021**

<b>TÍTULO: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA UN MODELO EDUCATIVO BASADO EN B-LEARNING</b>			
<b>MODALIDAD SEMINARIO</b>			
<b>COORDINADORA</b> <b>Nombre y apellidos:</b> LAURA DÍEZ LOZANO <b>NIF:</b> 44428906J <b>Centro:</b> CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ <b>Dirección:</b> C/ EL BARRIO S/N <b>Teléfono:</b> 987533539 (colegio) 695672553 (Laura) <b>Correo electrónico:</b> laura.diezloz@educa.jcyl.es			
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN: CEIP VALLADARES RODRÍGUEZ, TORENO</b>			
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>			
Horas: 30	Créditos: 3	Fecha inicio: 23/9/2020	Fecha finalización: 28/4/2020
<b>NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES: 17</b>			
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN</b>			
Competencia en innovación y mejora. Competencia digital.			

Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de esta convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos.

En Toreno a 18 de septiembre de 2020

La coordinadora del seminario



Fdo.: Laura Díez Lozano

4. PARTICIPANTES:



NIF	Apellidos	Nombre	Centro	Correo electrónico: @educa.jcyl.es
71134912Y	ÁLVAREZ CASADO	LORENA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mlalvarezc@educa.jcyl.es">mlalvarezc</a>
09792936L	MILLÁN PÉREZ	MARTA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mmillan@educa.jcyl.es">mmillan</a>
10086168R	RUBIAL PRIETO	M <sup>a</sup> PILAR	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mrubialprieto@educa.jcyl.es">mrubialprieto</a>
10055993W	FERNÁNDEZ IGLESIAS	CONCEPCIÓN	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:cfernandezi@educa.jcyl.es">cfernandezi</a>
44428655S	PÉREZ PÉREZ	M <sup>a</sup> BEGOÑA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mbperezp@educa.jcyl.es">mbperezp</a>
71512521R	SANTÍN ÁLVAREZ	CRISTINA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:csantina@educa.jcyl.es">csantina</a>
71443143Z	GARCÍA RUBIN	SABRINA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:sgarciarubin@educa.jcyl.es">sgarciarubin</a>
10201311Y	ÁLVAREZ ALONSO	AIDA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:aalvarezalonso@educa.jcyl.es">aalvarezalonso</a>
10083384T	FERNÁNDEZ TALADRID	MARÍA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mariafernandeztal@educa.jcyl.es">mariafernandeztal</a>
71501796V	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ELENA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:erodriguezgon@educa.jcyl.es">erodriguezgon</a>
10199518F	MARTÍNEZ CUERVO	JOSEFA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:jmartinezcuervo@educa.jcyl.es">jmartinezcuervo</a>
10032499Z	ÁLVAREZ SÁNCHEZ	M <sup>a</sup> del CARMEN	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mcarmen.alvsan@educa.jcyl.es">mcarmen.alvsan</a>
71511132S	MARTÍNEZ RAMÓN	CRISTINA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:cristina.marram@educa.jcyl.es">cristina.marram</a>
71513449D	ÁLVAREZ ÁLVAREZ	SARAY	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:sarav.alvalv@educa.jcyl.es">sarav.alvalv</a>
71502949C	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MERCEDES	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:mfernandezferna@educa.jcyl.es">mfernandezferna</a>
71503650P	LABRA MARTINEZ	SONIA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:sonia.labmar@educa.jcyl.es">sonia.labmar</a>
44428906J	DÍEZ LOZANO	LAURA	CEIP Valladares Rquez	<a href="mailto:laura.dieloz@educa.jcyl.es">laura.dieloz</a>

En Toreno, a 18 de septiembre de 2020.

Fdo.: La coordinadora, Laura Díez Lozano.

ANEXO XVII  
PLAN DE CONTINGENCIA



**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA  
ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE  
CENTRO**

**Curso escolar 2020/2021**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	<u>M<sup>a</sup></u> LORENA ÁLVAREZ CASADO	680743634 mlalvarezc@educa.jcyl.es
Secretario	MARTA MILLÁN PÉREZ	639957817 mmillán@educa.jcyl.es
COORDINADORA TIC CFIE	LAURA DÍEZ LOZANO	695672553 laura.dieloz@educa.jcyl.es

#### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Plataformas educativas: <u>Teams</u>	Diaria y/o semanal	EQUIPO COORDINADOR
Profesorado y familias	<u>Kaizala</u> Correo electrónico Teléfono	Diaria y/o semanal	EQUIPO COORDINADOR
Equipo directivo y responsables de Transporte	Correo electrónico Teléfono	Puntual	EQUIPO COORDINADOR

**2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.**

Medidas	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Equipo Directivo Claustro
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia: videoconferencias, audios de voz, páginas educativas, tutoriales de Internet, etc.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial: plataformas educativas ( <a href="#">Teams</a> ), <a href="#">kaizala</a> , <a href="#">youtube</a> , etc.	
Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia: cuestionarios tipo <a href="#">forms</a> , <a href="#">quizziz</a> ..., fichas de autocorrección, exámenes orales por videoconferencia, entrevista telefónica, etc.	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial: fichas de recuperación, de refuerzo de los aprendizajes básicos no adquiridos, trabajos individuales de recuperación, etc.	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial: fichas de ampliación y refuerzo (modalidad online o escrita).	

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, <del>tablets</del> , etc.	Equipo Directivo Coordinadora TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo Directivo Coordinadora TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales Detección de la brecha digital.	Tutores/Docentes
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: <del>Kaizala</del> y <del>Teams</del>	Equipo Directivo Claustro Coordinadora TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo Directivo Claustro Coordinadora TIC
	b. Formación.	Detectado el nivel de competencia digital del profesorado en relación con el trabajo docente virtual, se lleva a cabo en el centro un grupo-seminario sobre Herramientas TIC en el marco de los Planes de	Responsable CFIE
		Formación Permanente del Profesorado.	

### 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
En la primera reunión conjunta de familias, se impartirán unas nociones básicas en el uso de la APP <del>Kaizala</del> y <del>Teams</del> , aplicaciones pertenecientes al conjunto de las aplicaciones del Office 365.	Tutores Familias Coordinadora TIC Alumnos Jefatura de estudios.
Se ha creado un grupo/seminario para la formación del profesorado en el uso y manejo de <del>Kaizala</del> y <del>Teams</del> , aplicaciones pertenecientes al conjunto de las aplicaciones del Office 365.	
Los alumnos recibirán por parte de la coordinadora TIC del Centro unas prácticas en el aula de informática, para el manejo autónomo del <del>Teams</del> .	

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, <del>tablets</del> , etc.	Equipo Directivo Coordinadora TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo Directivo Coordinadora TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales  Detección de la brecha digital.	Tutores/Docentes
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: <del>Kajzala</del> y <del>Teams</del>	Equipo Directivo Claustro Coordinadora TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo Directivo Claustro Coordinadora TIC
	b. Formación.	Detectado el nivel de competencia digital del profesorado en relación con el trabajo docente virtual, se lleva a cabo en el centro un grupo-seminario sobre Herramientas TIC en el marco de los Planes de	Responsable CFIE
		Formación Permanente del Profesorado.	



3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Docentes
	b. Formación.	Los alumnos recibirán por parte de la coordinadora Tic del Centro unas prácticas en el aula de informática, para el manejo autónomo del <u>Teams</u> .	Coordinadora TIC Docentes
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Identificación (derivada de la situación de confinamiento vivida en el curso anterior) de la competencia digital de nuestras familias.	Tutores
	b. Brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, <u>etc</u> .  Asesoramiento de la Coordinadora TIC	Equipo Directivo Tutores Coordinadora TIC
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, equipos <u>internivel</u> , etc.  Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial: <u>kaizala</u> .	Equipo Directivo Claustro Orientadora

	b. Coordinación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales ( <u>Teams y Kaizala</u> ) para la comunicación con el alumnado.	Equipo Directivo Tutores/Docentes
	c. Coordinación con las familias.	Implantación de cauces digitales ( <u>Teams y Kaizala</u> ) para la comunicación con las <u>familias</u> del alumnado	Equipo Directivo Tutores Orientadora



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

## • Principios Educativos

Amparándonos en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), nuestra escuela, de acuerdo con la Constitución, a los derechos y libertades reconocidos en ellas, se inspira en los siguientes principios de:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía, la democracia, la solidaridad, la

---

tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) Aprendizaje permanente.

e) Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

g) El esfuerzo compartido de toda la Comunidad Educativa.

h) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones educativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, la Comunidad Autónoma y a los Centros Educativos.

i) La participación para la prevención de conflictos, su resolución pacífica, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

j) Desarrollo de la igualdad de Derechos y Oportunidades, así como el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

k) La consideración de la función del docente como factor esencial como calidad de la educación, su reconocimiento social y apoyo a su tarea.

l) Fomento y promoción de la investigación, experimentación e innovación educativa, con especial consideración de las vinculadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

m) La evaluación del conjunto del Sistema Educativo en su programación, organización, procesos de Enseñanza – Aprendizaje y sus resultados.

- **Fines Educativos**

En el CEIP Valladares Rodríguez nos proponemos los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- b) El respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como la no discriminación de personas con discapacidad, por motivos económicos, culturales, sociales o raciales.
- c) Hacer propios los principios democráticos de convivencia, tolerancia, empatía y el dialogo como medio para prevenir y/o resolver conflictos.
- d) Desarrollo de la responsabilidad y el esfuerzo personal.
- e) Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, tecnológicos, históricos, artísticos... así como el desarrollo de hábitos saludables: ejercicio físico y deporte.
- f) La capacitación para comunicarse en la lengua materna y en otras lenguas extranjeras.
- g) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida social, económica y cultural con una actitud crítica y responsable.

## • **Objetivos por competencias:**

La educación primaria contribuirá a desarrollar en l@s niño las siguientes competencias:

---

### *a) Competencia Social y Cívica*

- Desarrollar destrezas, habilidades y actitudes que favorezcan la solidaridad, la participación, el respeto, la democracia y las relaciones interculturales.
- Comprender los cambios que se producen a lo largo del tiempo acercándose a las raíces históricas.
- Desarrollar hábitos de trabajo en equipo, cooperación y compromiso con los demás.
- Comprender e interiorizar reglas que rigen el buen funcionamiento en nuestra vida.
- Descubrir y aceptar las virtudes y limitaciones propias y ajenas.
- Conocer a través de la lengua extranjera rasgos y hechos culturales vinculados a comunidades de habla inglesa y/o francesa.
- Desarrollar estrategias personales de resolución de problemas.
- Favorecer las relaciones próximas al alumno/a de las mas próximas (familia, escuela...) a las mas alejadas (barrio, localidad...).
- Desarrollar destrezas, habilidades y actitudes que favorezcan las relaciones interpersonales.

### *b) Competencia digital/*

- Favorecer el uso de diferentes códigos, formatos y lenguajes para su comprensión.
- Proporcionar conocimientos y destrezas para buscar, seleccionar y tratar la información.
- Favorecer el uso responsable y crítico del ordenador e Internet como fuente de información.
- Usar la tecnología como herramienta de trabajo.

- **Líneas metodológicas:**

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

**La metodología activa.**

L@s alumn@s participarán en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y en la dinámica general del aula.

**Motivación.**

Es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos.

**Aprendizaje Significativo**

Partimos siempre de los conocimientos y experiencias previas del alumnado para dotar de significado a los nuevos aprendizajes.

**Autonomía en el aprendizaje.**

---

Pretendemos que nuestro alumnado aprenda a aprender de forma autónoma para ello presentaremos los contenidos de manera estructurada, sencilla y clara. Las actividades estarán graduadas y se pondrá especial énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje.

**Contenidos cíclicos**

Se refuerzan y amplían los contenidos trabajados en cursos anteriores.

**Respeto a los distintos ritmos de aprendizaje**

Sabemos que cada nin@ es diferente al resto: distintos intereses, bagaje, ritmo de aprendizaje... Por ello prestamos atención a esta diversidad aplicando una enseñanza personalizada organizando actividades adecuadas a cada alumn@. (De ampliación, refuerzo, adaptaciones curriculares.)

## ANEXO XIX REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR



### 4.- CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

- a) Las **manifestaciones expresas** contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos.
- b) Las **acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto**, en general, a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean calificadas como faltas.
- c) La **falta de puntualidad o de asistencia a clase**, cuando no esté debidamente justificada.
- d) La **incorrección en la presencia**, motivada por la falta de aseo personal o en la indumentaria, que pudiera provocar una alteración en la actividad del centro, tomando en consideración, en todo caso, factores culturales o familiares.
- e) El **incumplimiento del deber de estudio** durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de alumnos.
- f) El **deterioro leve** de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, realizado de forma negligente o intencionada. Especial consideración tendrán los aparatos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación por su elevado costo y su importancia para las actividades formativas del centro.
- g) La **utilización inadecuada** de aparatos electrónicos. No está permitido el uso de dispositivos telefónicos móviles ni el de otros de características similares que impidan el normal desarrollo de las actividades lectivas.
- h) **Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar** y no constituya falta según el artículo 48 del Decreto.

**5. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.** (Art. 48)

- a) La **falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión física**, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa y, en general, a todas aquellas personas que prestan servicios en el centro educativo.
- b) Las **vejaciones o humillaciones** y particularmente las de género, sexo, racial o xenófoba a todos los miembros de la comunidad educativa y en especial a los más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
- c) La **suplantación de la personalidad** en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
- d) El **deterioro grave**, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa. **Especial consideración tendrán los aparatos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación por su elevado costo y su importancia para las actividades formativas del centro.**
- e) Las **actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales** para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro.
- f) La **reiteración** en la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia.

## **8.- NORMAS DE CONVIVENCIA.**

### **8.1. Relativas a toda la comunidad docente:**

A. Las relaciones que existan entre los diferentes componentes de todos los estamentos del Centro se regirán en todo momento con criterios de respeto y consideración hacia los demás.

B. Se deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el correcto desarrollo de las diferentes actividades de la Escuela.

C. Se cuidarán y utilizarán correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro (especialmente los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación), así como respetar las pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa.

D. Los alumnos deberán permanecer en el recinto educativo durante toda su jornada lectiva, recogida en los horarios de cada grupo; no debiendo ausentarse del Centro excepto con permiso expreso del profesorado, previa notificación y acompañamiento por parte de algún miembro de la familia. Si tuviese que salir del Centro en horas de clase, es imprescindible que los padres pasen a recogerlo al Colegio.

E. Los padres deberán dejar a sus hijos en el patio para que ellos se dirijan a sus respectivas clases. Solamente tendrán acceso al edificio en el horario que haya establecido para ello. Así mismo y por causas justificadas accederán al Centro para recoger alumnos por circunstancias especiales, realizar tareas de colaboración, encargos etc.

F. Si un alumno llega tarde a clase o en otra hora, acompañado de algún familiar, dejará a este en secretaría y será el conserje o un profesor quién le acompañe a su aula. En las horas de salida, el Profesor será el último en abandonar el aula. Todos los alumnos/as de una misma clase saldrán a la vez.

G. En el transcurso de toda actividad lectiva no está permitido el uso de teléfonos móviles ni otros aparatos electrónicos que perturben el normal desarrollo de la actividad, siendo potestativo de cada profesor su eventual uso atendiendo a circunstancias razonables y excepcionales.



## ANEXO XX PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



### I) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- Libro del alumno y cuaderno de trabajo.
- Recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, con actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Los **materiales digitales** asociados a los contenidos trabajados tales como vídeos tutoriales asociados o no a videoconferencias entre profesorado y alumnado y el **uso de diferentes plataformas educativas**, dentro del paquete de Office 365 que tenemos a nuestra disposición, principalmente Teams y Kaizala (con todas las herramientas asociadas a ellas: procesadores de textos (Word), aplicaciones para la exposición de trabajos (Power point, Excel, Sway...), correo electrónico (Outlook), cuestionarios (Forms), gestión de la nube (OneDrive)...), cobrarán gran importancia y solucionarán las posibles dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje derivadas de la pandemia, tanto para la adquisición de aprendizajes y la evaluación de estos, como de objeto de aprendizaje en sí mismas.